

Nombre  
No

1721

Instalación del Senado de la R. D. en  
su Primera Legislatura ordinaria  
año 1976.



Nombre  
y Número

Discurso del Dr. Uribe S.  
27-2-76

F

Discurso del  
Dr. Joaquín Balaguer,  
Presidente de la República  
ante la Asamblea Nacional  
el 27 de Febrero, 1976. -

Camacho

Discurso del Honorable  
Señor Presidente de la  
República Dr.  
Joaquín Balaguer  
Ante la Asamblea  
Nacional el  
27 Febrero, 1976

## Logros nacionales

En el año 1975, lapso al cual se ciñe principalmente este mensaje, la economía nacional registró avances significativos.

## Panorama económico

La República experimentó nuevamente, durante ese año, un crecimiento del producto interno bruto de un 6.2%. Este alza indica que desde 1966 hasta la fecha la economía nacional ha ido en ascenso y que ese ascenso no ha sido esporádico sino constante y sostenido. Experimentamos ciertamente una merma con relación al PBI, que en 1975 no logró los niveles de 8.9% alcanzados en 1974 ni los de 11.8% a que se elevó en 1973. Pero lo que debe tenerse en cuenta es que ese indicador económico ha podido mantenerse en un nivel - satisfactorio no obstante la tremenda

crisis desencadenada sobre la economía de nuestro país, como sobre la de la mayoría de las naciones subdesarrolladas del mundo, por el alza de los precios del petróleo y por las presiones inflacionarias importadas que también han incidido desfavorablemente sobre nuestro crecimiento económico. Algunos factores internos, como el de la sequía de casi siete meses que mermó nuestra producción agropecuaria en un 4.1%, y las continuas interrupciones de la energía eléctrica, que a su vez dieron lugar a que el sector industrial pasara de un 11.2% en 1974 a una tasa de crecimiento de apenas 7.2% en 1975, contribuyeron también a reducir el ritmo creciente -

de nuestro desarrollo. Apesar de esas circunstancias adversas, alcanzamos una tasa de crecimiento que nos mantendrá entre los países más progresistas de la América Latina, debido evidentemente al papel dinámico que desempeñaron nuestras exportaciones en 1975, y a la incorporación a nuestra economía del oro y de la plata como una nueva fuente importante de ingresos en moneda extranjera.

### Producción minera

Nuestra producción minera experimentó un aumento en un 26.5%; la industria de la construcción aumentó en un 10% y las finanzas en un 6.9%.

### Recaudaciones fiscales

Las recaudaciones pasaron de RD \$520.5 millones en 1974 a RD\$657.4 mi-

llones en 1975. El gasto público experimentó por su parte un incremento de RD\$140.7 millones, al pasar de RD\$512.6 millones en 1974 a RD\$653.3 millones en 1975. Podemos darnos cuenta exacta del desarrollo experimentado por el país en la última década si comparamos la inversión pública en gastos de capital que en 1966 fue sólo de 2 %, con la del año 1975 que incrementó a 56.58 %, diferencia que pone por sí sola de relieve el salto espectacular que hemos dado en el lapso de 10 años.

Desde 1966 hasta la fecha los gastos de funcionamiento (servicios personales, materiales y suministros, intereses de la deuda pública interna y externa, etc.) han sido significativamente

inferiores a los gastos de capital, hecho que explica por qué se han ejecutado en el país más obras en los últimos 10 años que en el período de 24 lustros que se inicia con el trabucazo de Mella y se cierra en la revolución del 24 de abril de 1965.

### Las exportaciones

Nuestras exportaciones durante el año 1975 ascendieron a RD\$920,512,365.00, las más altas en la historia de nuestro comercio exterior. El incremento sobre el año 1974 fue de RD\$269,664,893.00, es decir, un ascenso de 41.43%. No todo ese éxito debe atribuirse al alza de los precios del azúcar. Las exportaciones de café verde, tostado y molido produjeron al país divisas por la suma de \$43,386,596.00; el tabaco y sus deriva-

dos \$35,542,237.00; el cacao y sus derivados \$29,425,029.00, y los demás productos agropecuarios proporcionaron un saldo de \$12,495,465.00.

### Comportamiento de las importaciones

Cabe señalar, como dato de suma importancia en este comportamiento de nuestra economía en 1975, que el aumento de las importaciones, hecho inevitable en un período en que el país dispuso de saldos favorables masivos en su medio circulante, fue sólo de \$100.1 millones, al pasar de \$673.0 millones en el año anterior a \$773.1 millones en 1975. Las principales causantes de ese alza moderada de nuestras importaciones frente a un crecimiento sin precedentes de nuestras exportaciones, fueron sin duda las medidas contempla-

das en el Decreto No. 603 que fijó un tope de 800 millones para la erogación de divisas destinadas a cubrir obligaciones por concepto de bienes y servicios, y en el Decreto No. 602, mediante el cual se obligó a mantener en una cuenta bancaria especial el 50% del impuesto que grava los beneficios extraordinarios recibidos por las empresas azucareras y que supeditó al propio tiempo el uso de esos recursos a una autorización previa del Poder Ejecutivo. La inmovilización en el Banco Central de una reserva de \$60 millones de pesos, dispuesta por el Decreto No. 604 del Poder Ejecutivo, contribuyó también a evitar que el exceso de circulación monetaria incidiera desfavorablemente

sobre la economía nacional.

### Balanza de pagos

La balanza de pagos cerró en 1975 con un superávit de \$59.1 millones, el mayor que se registra en el país desde que se inició en 1948, con la creación del Banco Central, el proceso de las estadísticas de nuestras transacciones internacionales con el resto del mundo.

Al 31 de diciembre de 1975, según datos suministrados al Gobierno por el Banco Central, no existían compromisos atrasados con el exterior y se habían saldado todos los compromisos a corto plazo que se contrajeron para financiar el déficit de la balanza de pagos en

1974. El resultado de esa política ha sido obviamente un fortalecimiento del crédito del país, cuya deuda pública - externa alcanza sólo a un 6.0% de las exportaciones y a un 0.9% del PBI, - hecho que por sí solo nos sitúa entre los países de América Latina que gozan de una economía más sólida y de una reputación financiera más sana.

### Perspectivas para 1976

Cuál será, a la luz de estos hechos, la perspectiva de la economía nacional para el año 1976 en curso? Los diagnósticos de los entendidos en la materia son en gran parte pesimistas. Afortunadamente, la bola de cristal de

los que pronostican sobre la economía se mantiene en esta época de sorpresas y conflictos, ostensiblemente empañada. Es posible, contrariamente a esos pareceres, que la economía nacional mejore en 1976, y que aunque nuestras exportaciones no alcancen los niveles de 1974, debido a la baja de los precios del azúcar, hayan otros renglones de nuestro comercio exterior que suplan en cierta medida los déficits de divisas que nos dejara al final de este año la venta de nuestra producción azucarera. Los factores que sirven de base a este optimismo moderado son, entre otros, el aumento de nuestras exportaciones de oro y plata, la ausencia de pasivos

a corto plazo y la posibilidad de que nuestra producción agropecuaria no sea afectada por las condiciones climatológicas adversas que sufrimos durante el año recién pasado. Contamos, asimismo, con el crecimiento del ahorro, con el aumento de la inversión interna, y con la extrema vigilancia que tenemos sobre el desenvolvimiento de nuestra economía y que nos podría llevar, en caso necesario, a prohibir drásticamente la importación de todo artículo suntuario, a restringir los viajes al exterior y a recortar rigurosamente aquellos gastos superfluos que se traduzcan en erogaciones en moneda extranjera, tales como la adquisición

de nuevos equipos, la ejecución de obras públicas que requieran divisas, etc.

Deseo valerme de esta oportunidad para anunciar al país el propósito del Gobierno de no autorizar en lo sucesivo, con la largueza con que se ha venido haciendo en los últimos meses, los viajes de placer a países extranjeros. Estas enormes sangrías de divisas, realizadas por personas que hacen esos viajes por pura novelería y no para satisfacer una necesidad imperiosa, serán evitadas en la medida en que tales visitas al exterior no puedan efectuarse sin el requisito de una autorización previa otorgada por vía administrativa.

El crecimiento económico y la  
balanza de pagos

Debemos, por otra parte, no atribuir una importancia excesiva a la balanza de pagos. Mantener el equilibrio de ésta es de suma importancia para nuestra economía, pero más importante es - aún para nosotros impedir que merme el impulso que hemos dado a nuestro desarrollo y que decaiga a su vez la participación del sector público y del sector privado en la batalla que ambos libramos para acrecentar por todos los medios a nuestro alcance el bienestar del pueblo dominicano.

Es cierto que muchas de las obras -

que el Gobierno realiza no tendrán sino un efecto a largo plazo. Las Presas de Sabana Yegua, de Sabaneta, de Rincón, de Hatillo, el dique de Bao, el canal Yaque del Sur y el canal Bajos del Yaque del Norte, y las Presas de Chacuey y de Maguaca, sólo empezarán a surtir sus efectos saludables sobre la economía nacional cuando al cabo de tres años entren en pleno funcionamiento y nos suministren energía eléctrica a un costo más bajo, y pongan a nuestro alcance una extensión mayor de tierras que puedan cultivarse con la seguridad que ofrece el riego sobre la caída eventual y no siempre oportuna de la lluvia.

## La Iglesia y la corrupción

El hecho de más significación, en el orden moral, registrado durante el 1975, fue el de la Filípica dirigida por la Iglesia contra la ola de corrupción que se ha apoderado de la sociedad dominicana. Esa actitud es típica en la Iglesia Católica, cuya voz solemne se ha elevado desde los tiempos bíblicos para sacudir los ánimos y poner el dedo en las llagas de la sociedad descarriada.

La palabra de acero de Samanarola fue la primera que repercutió en la isla para castigar con el látigo de

Montesinos a los explotadores de la raza indígena. Pero en ninguna ocasión, como en la presente, ha sido tan oportuna la voz admonidora de los jerarcas católicos. Quien habla, debido a la posición que ocupa, es talvez el mejor testigo de las verdades contenidas en la Pastoral titulada "Reflexión". No hay un solo sector de la vida nacional que no esté moralmente salpicado. El mérito principal de la requisitoria de los jerarcas de nuestra Iglesia reside en que los prelados que suscriben - ese acta de acusación han tenido el valor de enfrentarse a todas las formas

de corrupción para señalarlas con la misma severidad acusatoria.

La corrupción está en todas partes y si es más visible en las esferas del Gobierno que en otros sectores, es sin duda porque las actividades públicas son más accesibles al ojo escrutador del pueblo y porque las oportunidades de pecar son mayores en esas oficinas que en las empresas privadas.

La propia Iglesia no se halla libre de lacras en esta época de descomposición general y es el mismo soberano Pontífice, representante de Cristo en la tierra, el que más se ha dolido

de la frecuencia con que hoy proliferan los curas concupiscentes dentro de los recintos sagrados. Por eso el Santo Padre, cuando se ha dirigido al mundo católico sobre ese tema, parece que ha hablado desde la cátedra del Espíritu Santo pensando en la actitud de Cristo frente a los hipócritas amotinados contra la pecadora de Jericó: "el que se sienta libre de pecado, que arroje la primera piedra".

### Fenómeno universal

La corrupción no es un privilegio de la sociedad dominicana. Es una plaga de la época. Es el mundo entero el

que se halla poseído por la fiebre del lucro. Es la conciencia universal la que se encuentra desquiciada por las tentaciones del lujo y el brillo deslumbrador de la riqueza.

Por qué ha generalizado la Iglesia? Sin duda porque ha querido ser justa como cuadra a su índole y a su misión y porque ella misma tiene que sentirse en cierto modo responsable, en tanta medida como lo somos los demás, de la crisis que nos agobia. Los hombres que visten la púrpura sagrada no pueden mostrarse insensibles ante tantos hogares prostituidos, ante tantos

hombres que han vendido su honra por un puñado de lentejas, ante tantas familias a quienes el aire contaminado de los nuevos tiempos ha hecho arrastrar por el lodo el honor que recibieron como único patrimonio de sus antecesores.

### Corrupción administrativa

Pero la frase "corrupción administrativa" que se inserta en el documento recriminatorio de la Iglesia, no puede recibirse ni la recibe el Gobierno sin reserva. La parte fundamental de la administración pública se halla a cargo de quien habla, que ejerce sobre ella una fiscalización personal y diaria. Mensualmente se rinde cuenta al país -

sobre el monto de los ingresos fiscales y sobre la forma en que son aplicados. En el reporte que hace público la Dirección del Presupuesto en los principales diarios nacionales, no se omite ningún detalle para que el pueblo pueda juzgar con exactitud el modo como se maneja el producto de los impuestos pagados por el contribuyente dominicano. Esas cuentas se hallan abiertas al público y cualquier aclaración sobre las mismas se puede obtener en la Dirección del Presupuesto y en la Contraloría General de la República. La única crítica que en ese aspecto se ha podido formular contra el actual Gobierno es la de que aplica los fondos sin obser-

var un riguroso orden de prioridades.

Todo el mundo tiene su lista de obras a realizar y quisiera que los fondos públicos se apliquen de acuerdo con la manera de pensar y con los criterios personales de cada uno de nuestros censores. Pero constitucionalmente es al Presidente de la República a quien le corresponde distribuir esos fondos y aplicarlos, según su propio criterio, a la satisfacción de las necesidades de carácter público que considere más perentorias. Los criterios sobre muchas de estas materias pueden ser y son divergentes. El

que habla, por ejemplo, cree con toda sinceridad que el embellecimiento de todas las ciudades del país es de orden prioritario.

Lo que el Gobierno hace, ha hecho y seguirá haciendo en la Capital de la República, es, a nuestro juicio, tan prioritario y tan importante para el auge de la economía de la Nación - como la apertura de un centro escolar y como la construcción de un canal de regadío.

En una ciudad capital convertida, como estaba convertida la llamada Pri-

mada de América, en un enorme basurero, con sus tesoros coloniales en deterioro, con sus calles desechas, con un campamento establecido en pleno centro urbano, como el que tuvo la Fuerza Interamericana de Paz en las que son hoy las Avenidas "Antonio Duvergé" y "Jiménez Moya", con el ganado pastando libremente en el hoyo de la que es hoy la Avenida "Winston Churchill", sin zonas verdes que sirvieran de resguardo a la salud de los moradores de los distintos sectores urbanos y suburbanos, con sus barrios principales convertidos en inmundicias, sin cloacas y sin alcantarillados pluviales en ex-

tensas áreas del centro urbano, con un solo puente como única vía de comunicación entre la parte oriental y occidental de la ciudad, con algunas de sus arterias principales invadidas por casuchas construídas en las aceras, con sus cuatro flancos expuestos constantemente a la invasión de familias llegadas de todos los extremos de la República con el propósito de hacinarse en las llamadas "villas miseria", y con la falta, en fin, de autoridades que velaran por el decoro de sus timbres y por la preservación de su patrimonio cultural e histórico, no era posible pensar en atraer turistas

a nuestro país y en crear los incentivos necesarios para el desarrollo del comercio y la industria capitaleños.

El que habla, conviene en estos momentos reiterarlo, tiene sus propias prioridades y las mantiene con firmeza apoyado en la simple razón de que no sólo construye avenidas sino también represas; de que no sólo levanta escuelas en los más apartados rincones del país sino que también abre canales de regadío que representan para nuestro pequeño país erogaciones astronómicas, como el canal Yaque del Sur y el canal del Bajo Yaque del Norte, cuyo costo asciende a más de 50 millones de pesos; de que no sólo erige aquí una estatua

para glorificar a uno de los grandes próceres civiles o militares de nuestra Historia, sino que también levanta allá un Centro Politécnico para la educación de la juventud femenina marginada.

## Los Politécnicos Femeninos

Debo hacer un último comentario sobre la obra del Gobierno contra la corrupción. Hemos prestado a la Iglesia Católica importantes servicios en cuanto a las obligaciones que ella tiene como tutora moral de las familias. Hemos venido construyendo, en todos los barrios de la Capital de la República, es decir, en los sectores urbanos más populosos del país, instituciones que prestan un inestimable servicio social a la juventud de sexo femenino. Me refiero a los Politécnicos que funcionan en Los Minas, en Cristo Rey, en Villa Duarte, en el Ensanche Simón Bolívar, etc., establecimientos modelos, lujosa

mente instalados, donde muchas jóvenes que podrían ser fácil presa de la prostitución se instruyen en actividades prácticas de gran utilidad que las hacen aptas para satisfacer sus necesidades elementales. Son millares las niñas dominicanas de nuestros barrios más humildes que reciben en esas instituciones no sólo la instrucción que necesitan para vivir sino también la formación religiosa que les permite orientar decorosamente sus vidas y permanecer fuera de los alcances del vicio.

## Despilfarro

Se alude con frecuencia, inclusive se menciona el dato en la Carta Pastoral que comentamos, al supuesto despilfarro que hace el Gobierno de los fondos de la Nación. Sin embargo, no se indica en qué consisten esos dispendios ni se toma en cuenta el hecho de que no hay un solo aspecto de la Administración Pública que el Gobierno no atienda debidamente.

Hemos procedido, en la administración de los fondos del Estado, con cautela tal vez excesiva. Hemos sido tan previsores y tan meticulosos en la aplicación de esos ingresos, que la totalidad de los fondos extraordinarios que

obtuvimos con la venta de nuestros azúcares en el bienio 1974-1975, fue aplicada a la construcción de las Presas de Sabana Yegua, de Sabaneta y de Rincón, tres obras cuyo costo asciende aproximadamente a 150 millones de pesos. Pero eso no es todo. También el Gobierno ha tenido la precaución de adelantarse a las dificultades fiscales de 1976, constituyendo una reserva presupuestaria - que actualmente asciende a 60 millones de pesos. Esa suma, depositada en el Banco Central de la República, no se ha tocado todavía y se mantiene intacta para aplicarla a la solución de las dificultades financieras que puedan presentarse en el futuro inmediato, particu-

larmente en el campo agropecuario.

No negamos que exista la corrupción en el Gobierno y fuera del Gobierno. Hemos sido los primeros en denunciar esa lacra y los primeros en reaccionar drásticamente contra ella. Pero no debe olvidarse que la corrupción es, en gran medida, la secuela obligatoria de la prosperidad económica y de la democratización social del país.

### Nuevos millonarios

Mucha gente se escandaliza de la existencia de muchos millonarios que hacen ostentación de su riqueza. Pero, si nos concretamos al sector público, debe tomarse en cuenta que tenemos hoy

probablemente más de cien millonarios que han ganado lícitamente su fortuna al amparo del desarrollo adquirido en los últimos años por la economía dominicana. Por lo menos medio centenar de contratistas, principalmente de ingenieros y constructores, han suscrito contratos con el Estado para la ejecución de obras que se elevan a varios millones de pesos, algunas de ellas a diez, quince y hasta cincuenta millones. Esos contratistas, favorecidos con obras del Estado, han debido recibir lógicamente un beneficio del 10% del valor de dichas obras. El 10% de diez millones de pesos asciende a la suma de un millón, y el 10% de cinco

millones representa a su vez un beneficio de quinientos mil pesos. He ahí un grupo, cada vez más numeroso, de nuevos ricos. No estamos ya en la época en que todo contratista debía contribuir con una parte importante de sus beneficios en favor de determinada institución o de determinada persona. En ese sentido, hemos moralizado la administración pública y hemos abolido un renglón importante de la llamada corrupción administrativa.

### Expansión económica

La industria y el comercio a su vez se han expandido extraordinariamente y un grupo numeroso del sector empre

sarial se ha hecho rico de la noche a la mañana. Esas ganancias lícitas, absolutamente lícitas, constituyen un premio al esfuerzo personal de cada beneficiario y representan a su vez un testimonio de que no andamos con muletas sino que pisamos ya con pié firme en el campo de las actividades productivas.

### El macuteo

En el país existe, y ha existido siempre, lo que en el lenguaje popular se denomina "el macuteo". Esa tara de la administración pública es incontrolable y existe hoy, como existirá siempre, mientras la educación no obre el

milagro de modificar la idiosincracia latinoamericana. Aquí se denominará "mordida", allá prebenda, acullá recibirá nombres más benévolos, pero representará en todas partes una falla de nuestra organización social y un rasgo típico de nuestra psicología colectiva.

El Gobierno se ha empeñado en llevar a los cargos claves de la administración a funcionarios no sólo idóneos sino también de honestidad reconocida. No obstante el hecho de que no abundan en nuestro país los servidores públicos de honestidad bien probada, podemos mostrar con orgullo la honestidad ejemplar de los Directores Generales de Aduanas, de Rentas Internas y del Impuesto sobre

la Renta. Las Secretarías de Estado son ocupadas por hombres principalmente jóvenes, cuya hoja de servicios, como funcionarios públicos, no puede ser objetada.

En las empresas autónomas han existido, y acaso existen actualmente, algunos servidores que no ofrecen en cuanto a su honestidad todas las garantías deseables.

### Las auditorías

El Gobierno, sin embargo, requiere constantemente al Director de CORDE una vigilancia especial sobre las empresas estatales. Periódicamente requiere de la Contraloría General de la

República que se hagan en esas dependencias oficiales o semi-oficiales auditorías exhaustivas.

Invariablemente la Contraloría rinde los informes de lugar, pero es justo reconocer la deficiencia notoria de la investigación realizada por los técnicos de ese departamento, que se limitan a revisar los libros de cada empresa para concluir señalando pequeñas irregularidades o transgresiones sin gran importancia a las leyes y reglamentos por los cuales se rigen las oficinas auditadas. Sería conveniente que las auditorías sean más profundas y que se extiendan hasta exigir la justificación de todos los gastos, inclusive de los contabilizados regularmente.

## La tumba de los Padres de la Patria

El Gobierno ha tomado todas las medidas necesarias para que se celebre - dignamente el año 1976, consagrado por ley del Congreso Nacional como "Año de Duarte", en honor del Fundador de la República. Entre las providencias destinadas a enaltecer la memoria del Padre de la Patria figuran la erección de una estatua en la ciudad de New York, sitio donde reside la mayor colonia de dominicanos emigrantes, y la erección en esta ciudad de un monumento sobrio y sencillo que se ha levantado en el Parque Independencia y que está llamado a servir al propio tiempo de tumba a los tres patricios a quienes la gratitud nacional ha investido con el título supremo de

"Padres de la Patria".

No deseo inmiscuirme en las controversias que se han suscitado en torno a lo que se ha hecho en esa plaza histórica para restaurar en toda su grandeza prístina las sobrias estructuras del Baluarte del Conde de Peñalva. No voy, desde luego, a discutir los méritos artísticos de la obra que allí ha sido erigida. Lo que sí quiero destacar es el hecho de que lo que se ha -  
construido en el viejo Parque Independencia constituye la mejor de las reparaciones a que es acreedor el hombre a quien debemos nuestra libertad y que nos legó con el ejemplo de su vida de abnegación y de sacrificios la mejor

herencia moral de que puede enorgulle-  
cerse el pueblo dominicano.

La vieja plaza a que aludimos se  
había convertido, ahogada materialmen-  
te por el crecimiento inusitado de la  
Capital de la República, en un mercado  
de billeteros y en un prostíbulo esco-  
gido para reunión de mujeres alegres y  
para citas amorosas de moralidad discu-  
tible. El destino que se le había da-  
do al viejo Parque Independencia no  
estaba a la altura de la ley que con-  
sagró ese sitio como "Altar de la Pa-  
tria".

Duarte, Sánchez y Mella, los pró-  
ceres mayores de la historia nacional,  
no merecían el sacrilegio diario que

allí se perpetraba ante la apatía y la insensibilidad generales. El mismo hecho de que la tumba de los Padres de la Patria se hallara situada a la vista de todos los transeúntes, casi al margen de una calle visitada constantemente por personas nacionales y extranjeras de toda índole, constituía una invitación al irrespeto y a la irreverencia que se observaba ante el símbolo representado en esas reliquias sagradas. Qué dominicano, por ejemplo, o qué extranjero, se detenía con respeto al pasar frente al Altar de la Patria? Ocurría con aquel monumento algo semejante a lo que ocurre con los altares en que se veneran las imágenes religiosas:

tanto pasa el sacristán y la gente - que en mayor contacto se halla con la iglesia frente al altar mayor, que terminan por perderle el respeto a los santos entronizados en el sagrario.

Creo, pues, que el culto a los Padres de la Patria requería la remodelación que se ha hecho al Parque Independencia, y que esa obra, sean cuales sean sus méritos artísticos, merece en el fondo la aprobación de todos los dominicanos porque obedece exclusivamente al propósito de restaurar la veneración debida a las tres figuras en quienes hemos encarnado la idea de la Patria en la República Dominicana.

Antes de emprender esa remodela-

ción, el Gobierno intentó, al acoger juntamente con miembros distinguidos de la Academia Dominicana de la Historia la iniciativa del eminente ciudadano Don Enrique Apolinar Henríquez, trasladar los restos de los Padres de la Patria al Panteón Nacional, donde se construyeron tres sarcófagos monumentales, de sobria y hermosa arquitectura, que se destinaban a recoger definitivamente las cenizas de esos tres dominicanos excepcionales. El movimiento de opinión que se formó en contra de esa idea, principalmente la oposición que hicieron a la misma los principales órganos de publicidad de la Capital del país, dió motivo a que el proyecto se

abandonara y a que en su lugar se pensara en remodelar el Parque Independencia para que los restos de Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella reposen en un recinto presidido por el monumento colonial en que se dió el Grito del 27 de Febrero.

Es obvio que las opiniones que se han suscitado en torno a este proyecto se han vertido sin verdadero conocimiento de causa. El Baluarte "27 de Febrero" ha sido restaurado en su forma original, con sus fosos, puentes, rastrillos y murallas, y en lugar de ser, como lo era hasta hace algún tiempo, una simple puerta de entrada a la ciudad intramu-

ros, se ha convertido, como lo fue primitivamente, en un bastión provisto de todas las necesidades defensivas requeridas dentro del plan estratégico estructurado por el famoso Ingeniero militar Juan Bautista Antonelli en el año 1555.

Todo lo que se desea hacer es colocar la tumba de los Padres de la Patria no en la propia entrada del Baluarte, en el lugar destinado originalmente al tránsito de cuanto viajero llegaba a la ciudad y al paso de las tropas, sino al final de los fosos, en un sitio más apropiado para la veneración y el respeto que merecen los tres creadores de la nacionalidad.

El Baluarte, dentro del proyecto

elaborado por el Gobierno, continúa siendo el Altar de la Patria, como cuna que fuera de la independencia nacional. Sólo se ha proyectado colocar la tumba, convertida en un verdadero mausoleo, en el sitio en que terminan los fosos del famoso bastión desde donde Don Bernardino de Meneses y Bracamonte venció en 1655 la invasión del Almirante William Penn y el General Venables. Lo que importa, a nuestro juicio, es hacer del sitio en que reposan los Fundadores de la República un verdadero santuario. En Venezuela, para aludir sólo a un país vecino, no se permite a nadie entrar a la plaza en donde reposan los restos del Libertador, sin saco, sin corbata o inco

rrectamente vestido.

Para llegar a ese monumento, sencillo pero austero, se pasará por la Puerta del Conde de Peñalva, con el espíritu ya sobrecogido por la emoción histórica de la proeza que allí se escenificó, pero no habrá que poner los pies cerca de las losas sacrosantas, como si quisiéramos hacer con los huesos de los Padres de la Patria algo parecido a lo que se hizo con los de Ojeda, quien pidió ser enterrado a la entrada de la puerta principal del Convento de San Francisco "para que todo el mundo lo pisara, al entrar, como castigo a sus culpas."

## Deuda pública

El Gobierno cumplió, durante 1975, todos sus compromisos internacionales de carácter económico. Los bonos de la deuda pública, autorizados por la Ley 347 de fecha 31 de mayo de 1972, denominados "Bonos para el Desarrollo Agropecuario, Serie 1987", fueron redimidos en las fechas programadas. En amortización se han pagado hasta la fecha RD\$4,525,700.00 y de intereses RD\$ 3,891,905.34, para un total de RD \$8,417,605.34.

De la emisión de RD\$25,000,000.00 autorizada por la Ley 358 del 25 de agosto de 1972, correspondiente a "Bonos del Tesoro Nacional para la Reforma Agraria,

Serie 1980", autorizada por la Ley 232 del 22 de diciembre de 1967, se han pagado RD\$17,822,100.00 de amortización y RD\$3,937,389.09 de intereses, para un total de RD\$21,759,489.09.

Estos resultados han dado lugar a que los bonos emitidos por el Gobierno gocen hoy de amplio crédito y que muchos inversionistas los prefieran a cualquier otro instrumento de cambio en el mercado local.

### La deuda externa

En cuanto a la deuda pública externa, nos empeñamos en mantener al día - los pagos por concepto de amortizaciones y de intereses. Del empréstito de

25 millones suscrito en 1962, hemos ya pagado un total de \$16,319,220.85, y de los demás préstamos, incluyendo los que hemos suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Banco Mundial, hemos hecho pagos ascendentes a \$55,263,995.05.

No tenemos en este aspecto de nuestras finanzas obligaciones atrasadas.

### Carga onerosa

Debo señalar, sin embargo, que los préstamos hechos desde 1962 con cargo a la Ley Pública 480 de los Estados Unidos, ascienden actualmente a \$58,905,907.90. De esa canti-

dad hemos pagado hasta la fecha \$18,659,685.65, y hemos solicitado

del Gobierno de los Estados Unidos, un plan más razonable para el pago de los intereses y de las amortizaciones de esa deuda.

Durante mucho tiempo se creyó en el país que los préstamos obtenidos con la Ley Pública 480 (Ley de excedentes de granos y otros productos alimenticios) representaban una forma especial de ayuda, casi una dádiva, y se abusó evidentemente de las facilidades otorgadas, al amparo de esa Ley, a la mayoría de los países latinoamericanos. Instituciones públicas y privadas apelaron, casi festivamente, a esa forma de crédito, y ahora ha llegado intempestivamente el día en que debemos hacer

honor a las obligaciones que por ese concepto contrajimos con la Tesorería norteamericana. Existe, además, la circunstancia de que el producido de esos préstamos se utilizó en obras no reproductivas. La mayoría de esa deuda, manejada en su mayor parte por instituciones autónomas, gravita ahora sobre el erario nacional. Este aspecto de nuestra deuda pública constituirá una grave carga para el país en éste y los próximos años, pero estamos convencidos de que saldremos adelante y de que la confianza que se depositó en nosotros no será defraudada.

Hemos sido y seremos sumamente cautelosos en lo que respecta a nuevos en-

deudamientos internacionales. Creemos que el país debe principalmente acostumbrarse a mantener el ritmo actual de su proceso de desarrollo con los recursos que el mismo genera. Ciertas obras requieren evidentemente el uso de fondos obtenidos por la vía del financiamiento exterior. Entre éstas incluimos, por ejemplo, la construcción del puerto de Haina, pero no la de otras obras no reproductivas que no ofrecen para el país sino un interés muy secundario.

## Problema generacional

Se ha vuelto a debatir en los últimos meses el problema generacional en la República Dominicana. Los nuevos valores de la política vernácula abogan porque se reconozca el derecho de las últimas generaciones a tener en la gestión de los negocios públicos una participación más preponderante. No se toma en cuenta, al formular contra el Gobierno el cargo de que no ofrece a la juventud la oportunidad que le es debida, el hecho de que la mayoría de los funcionarios pertenecen a las promociones universitarias posteriores a 1931. La mayoría de las posiciones ministeriales son desempeñadas actualmente por personas de menos de cuarenta

años de edad. Sólo se han confiado en la administración pública a personas ya proveyas los cargos en que la experiencia no puede ser sustituida por el entusiasmo emocional propio de un recién graduado. Pero dondequiera que ha sido posible utilizar figuras de la última generación, se ha dado la preferencia a los más jóvenes sobre personas de mayor madurez y de mayor capacidad para el ejercicio de ciertas magistraturas civiles. Pero el hecho de que se prefiera la juventud y de que se dé oportunidad a ésta para adquirir en el ejercicio de funciones administrativas la preparación de que carece, no quiere decir que se desplacen totalmen-

te a quienes poseen mayor acopio de conocimientos y pueden dar al país un rendimiento más positivo en posiciones en que la experiencia y la madurez pueden más que la energía y el entusiasmo juveniles.

Debo confesar, sin embargo, que la juventud no siempre ha correspondido a la confianza que se ha depositado en ella. Algunos de los funcionarios más corruptos, de los más desaprensivos, de los más amantes del boato fácil y de la vida muelle, pertenecen precisamente a las generaciones en que debían prevalecer, por razones de edad, el idealismo y el desprendimiento sobre las cosas de pan llevar.

## La causa de la mujer

La causa de la mujer ha contado siempre con la simpatía del Gobierno. No hemos omitido ningún esfuerzo para establecer, en el aspecto social y jurídico, la igualdad absoluta entre los dos sexos. La mayoría de las disposiciones discriminatorias que existían en nuestra legislación en perjuicio de la mujer, han desaparecido. Sólo nos resta ahora eliminar de nuestros códigos, particularmente del viejo código napoleónico que aún nos rige, aquellas diferencias entre el hombre y la mujer que sobrevivieron a la revolución francesa y que aún mantenemos, como normas casi intangibles, en la legislación dominicana. Los proyectos que se someterán

a la consideración de las Cámaras Legislativas en el curso de la legislatura que hoy se inicia, constituirán el paso más radical que habremos realizado para dar plena satisfacción al deseo de la mujer de participar en la tarea de la reconstrucción de la República en igualdad de condiciones con el hombre. Esa igualdad no sólo es exigida por la justicia y por la evolución del derecho en la mayoría de los países del mundo civilizado, sino también por las aptitudes de nuestras mujeres, que han demostrado tener en la vida práctica tanta capacidad como el que ha dejado de ser su amo para convertirse simplemente en su compañero en las faenas políticas, económicas y sociales.

## Nuestras relaciones internacionales

Es poco lo que tengo que informar en relación con nuestra política exterior. El hecho de que hayamos ceñido nuestra conducta, en el ámbito internacional, a la observancia más estricta del principio de no intervención, piedra angular de las relaciones interamericanas, nos ha permitido navegar sin tropiezos durante diez años en las turbulentas aguas del Mar Caribe. Haití, nuestro vecino más cercano, cuenta y ha contado siempre con nuestra simpatía, con nuestro respaldo y con nuestra solidaridad, como país agobiado de problemas que no son ni pueden ser ajenos a los dominicanos.

No nos avergonzamos, en una época

en que están de moda cierto nacionalismo estridente y ciertas poses pseudo anti-imperialistas, de nuestra amistad con los Estados Unidos . Nos hallamos identificados con el destino de esa gran Nación. Creemos que todos los conflictos que surjan entre los dos países deben resolverse, como se han resuelto - hasta ahora, al través de conversaciones amistosas y de acuerdos bilaterales.

Con todos los demás países del mundo, aún con los que se hallan situados trás la Cortina de Hierro, seguimos una política amistosa, presidida por un sentimiento de convivencia y de cortesía recíproca. Cultivamos de buen grado esas relacio

nes y las extenderemos en toda la medida en que las mismas sean compatibles con nuestra seguridad nacional y con la conservación de los principios en que descansan nuestras instituciones.

La política exterior es un atributo de la exclusiva incumbencia, según la Constitución de la República, del Poder Ejecutivo. Constituye, pues, una extralimitación y un abuso cualquier medida, proceda de quien proceda, que se aparte de esa norma positiva del derecho público dominicano.

## La renta

El más importante renglón de nuestro sistema impositivo, el del impuesto sobre la renta, el más seguro indicador del desarrollo industrial, comercial, profesional, etc., del país, tuvo una recaudación de RD\$125,255,541.62 durante ese año. El ingreso fue superior al de todos los años anteriores y superó al estimado anual de ese ejercicio fiscal que era de RD\$93,320,600.00. Si se comparan estas cifras con las de 1966, año en que la recaudación fue ape-

nas de RD\$24,672,457.38, se podrá apreciar más claramente la forma en que ha sido impulsado el desarrollo de la economía nacional en la última década.

Esta recaudación del impuesto sobre la renta no es aún, desde luego, satisfactoria. Existe un gran número de evasiones, sobre todo en el sector profesional, que no sólo representan un fraude al erario nacional sino también una situación discriminatoria y odiosamente injusta para el resto de los contribuyentes. En la práctica, el pago

de la renta se reduce a un pequeño grupo de empresas y de particulares que soportan todo el peso de esa carga impositiva. La realidad es que ese impuesto, el más justo de nuestro actual sistema impositivo, debía ya alcanzar, si se toma en cuenta la expansión experimentada por nuestra economía en los últimos diez años, una suma no inferior a doscientos o a doscientos cincuenta millones de pesos.

### Metas a alcanzar

Lejos, pues, de complacerse con el éxito logrado por el aumento de las

recaudaciones en 1975, los encargados de ese importante Departamento del fisco nacional debían fijarse como meta para el año de 1976 en curso una recaudación que se halle más en consonancia con la situación actual de nuestra economía.

### Orientación del ingreso

Pero lo más importante para el país, y para el futuro de su proceso económico, es el hecho de que la mayor parte de los ingresos de la Nación se invierten actualmente en obras de interés nacional, principalmente en obras reproductivas.

### Una opinión autorizada

Permítaseme dejar el comentario

de este aspecto de nuestro desenvolvi-  
miento económico durante 1975 al econo-  
mista Ing. Guillermo Caram, figura pro-  
minente de la oposición que forma parte  
de los cuadros más selectos del Partido  
Revolucionario Social Cristiano: "La in-  
versión pública en el corriente año (se  
refiere al año 1975) llegaría a 325 mi-  
llones de pesos, de los cuales el 90%  
corresponde a la construcción, mientras  
el 10% restante se destinó a la adqui-  
sición de equipos. Este nivel supera  
todas las expectativas al respecto, y  
aún considerando la alta tasa de infla-  
ción acaecida durante el año, permite  
afirmar que hubo una enorme expansión  
de la inversión pública alentada conse-

cuentemente al incremento de la producción y la economía".

Como lo reconoce imparcialmente Caram, en 1975 se registró un incremento de la inversión pública por sectores, que sumó un 8.1% para acueductos y alcantarillados; 3.1% para agricultura; 10% para azúcar; 6.3% para educación; 6.4% para energía; 18.7% para riego; 7.5% para transporte, y 34.5% para viviendas y desarrollo urbano.

El conocido economista concluyó expresando, al hacer el balance económico del año 1975, que la inversión fue positiva para la vivienda y el desarrollo urbano y comunal, para la educación, para riego y para el sector azucarero.

Estimó, por el contrario, que fue negativa para la energía, la agricultura y el transporte.

### Déficit agrícola

Es obvio que el balance negativo del sector agrícola obedeció en 1975 a la sequía.

Con frecuencia se alude en los órganos de publicidad, tanto hablada como escrita, al hecho de que la agricultura es deficitaria, circunstancia que obliga al país a importar algunos artículos alimenticios que podrían producirse fácilmente en nuestro suelo. La observación es cierta, pero se exagera sin du-

da, con ánimo manifiestamente de presentar en la forma más desfavorable posible la acción de los organismos oficiales, cuando no se toma en cuenta que nuestra producción no ha disminuído sino que ha aumentado considerablemente desde 1966 hasta la fecha.

#### Aumento del consumo

Lo que no hemos podido lograr hasta ahora, en realidad, es impulsar el crecimiento del sector agrícola en la misma medida y a la misma tasa en que se desarrolla el consumo.

#### Aumento del poder adquisitivo

El consumo de artículos alimenticios y de artículos de toda especie ha

aumentado en nuestro país como consecuencia no sólo de la explosión demográfica continua, sujeta hoy a una tasa de 3.6 %, la más alta de la América Latina, sino también del aumento considerable que ha experimentado el poder adquisitivo de todas nuestras clases sociales. La cantidad de dinero que circula por todo el país es hoy considerablemente mayor que en 1966. Ha sido tan notable ese aumento que ha puesto en manos de nuestros consumidores los recursos suficientes para adquirir lo que producimos y lo que importamos, no obstante la espiral inflacionaria en que nos encontramos envueltos.

## Aumento del área de riego

Una circunstancia que no puede olvidarse, al enjuiciar en este aspecto la labor del Gobierno, es la del crecimiento que logramos en 1975, como en los años inmediatamente anteriores, en un renglón de enorme importancia para nuestro desarrollo agrícola: el riego cuyo aumento fue de un 18.7 %, dato que por sí solo indica que en ese año se ensanchó considerablemente el área bajo cultivo.

El Gobierno, impotente para combatir las sequías periódicas que nos afectan de manera implacable, ha puesto el mayor énfasis en dotar al país de los canales de riego y de las represas que

necesitamos para crear la infraestructura agrícola que nos permitirá producir lo que consumimos sin hallarnos expuestos al factor eminentemente aleatorio de las lluvias estacionales.

La Secretaría de Estado de Agricultura contó en 1975, para la promoción de nuestro desarrollo agrícola, con aportaciones extraordinarias ascendentes a RD\$10,222,107.00; el Instituto Agrario recibió a su vez, para los mismos fines, recursos adicionales por la suma de RD\$2,086,998.00, y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos aplicó en la construcción de nuevos canales, entre ellos el de Yaque del Sur y el de Bajos del Yaque del Norte, la suma

de RD\$12,990,996.00. Las áreas nuevas que se pusieron en 1975 bajo cultivo ascendieron a la cantidad de 158,101 tareas.

Creo sinceramente, y es este un punto de vista que comparte con quien habla la mayoría de los dominicanos, que es de menos importancia para el país cosechar en un año determinado todo el arroz que necesitamos para satisfacer la demanda doméstica que contar con un sistema de regadío y de embalses que nos aseguren el agua suficiente durante muchos años consecutivos para un rendimiento óptimo del agro dominicano.

## Esfuerzos para corregir el déficit

Si no hubiéramos tenido sequía en 1975, habríamos cosechado más arroz, más habichuelas, más plátanos, etc., que los que el consumo nacional requiere. Es obvio. Pero la agricultura es esencialmente eventual y su éxito depende de factores que se hallan fuera del dominio del hombre. Lo que nos daría esa seguridad sería impedir que una sola gota de agua se pierda inútilmente en el mar en vez de ser aprovechada por nuestros agricultores. La cuantiosa inversión que hace el Gobierno en represas (Tavera, Valdesia, Sabaneta, Rincón, Maguaca, Chacuey, etc.) es lo que al fin nos dará la seguridad necesaria para el aprove

chamamiento óptimo de todas las áreas de la Nación susceptibles de ser cultivadas. Por eso el Gobierno ha preferido dejar abierto a la crítica un flanco muy sensible a la opinión pública: el del llamado déficit agrícola de productos alimenticios, y ha puesto su mayor empeño en desarrollar un sistema de riego que nos permita no sólo producir lo suficiente en 1975, en 1976 o en 1977, sino crear los medios aptos para que disfrutemos de una producción agrícola superabundante después de 1978.

Aquí siempre ha habido años buenos y malos en agricultura, según la importancia de las precipitaciones pluviales que se registren en nuestras zonas pro-

ductoras. No puede culparse a ningún Gobierno del hecho de que llueva o no llueva. Lo que debe tomarse en cuenta a todo Gobierno responsable es el hecho de que tome o no tome las medidas conducentes a evitar que dependamos, en cuanto a nuestros productos agrícolas básicos, de factores tan imponderables como el de las lluvias y el de las inundaciones.

### Datos positivos

En 1975 hicimos cuanto tuvo a nuestro alcance para aumentar el área del territorio nacional cultivable. Para eso seguimos extendiendo las ramificaciones del canal Yaque del Sur hasta

abarcó la mayor parte de la Provincia de Azua; iniciamos el canal de Boba que nos permitirá irrigar más de - 600,000 tareas de tierras eminentemente fértiles; construimos el canal de Guayabal que nos asegurará una actividad agrícola permanente en uno de los sectores situados al margen de la llamada Hoya del Lago Enriquillo; procedimos a la limpieza y al drenaje de la región arrocera del Pozo, convertida - desde hace años en una extensa ciénega; abrimos el canal del Limón en la Provincia de Samaná; levantamos el dique de Villa Vásquez para devolver a la actividad agrícola una extensa zona de la línea Noroeste; realizamos importantes

obras de drenaje en Limón del Yuna, en El Aguacate y en las proximidades de la desembocadura del río Yuna, y dimos el mayor impulso posible a la Reforma Agraria con el asentamiento de más de 5,000 familias campesinas en tierras legalmente adquiridas por el Estado.

### Las prioridades oficiales

Baste ese simple recuento para probar que el Gobierno actual sí tiene su plan de prioridades, que sí construye de acuerdo con una política previamente elaborada, y que sí sabe adónde va. Lo contrario ocurre con los que nos critican, que reclaman una mayor inversión del Gobierno en el sector agropecuario,

sin tomar en cuenta que lo estamos haciendo, en una medida superior a las posibilidades económicas del país, en áreas incuestionablemente prioritarias. La agricultura es y será un mito en nuestra isla mientras no dispongamos de agua suficiente para nuestros cultivos y mientras las áreas que están su-  
puestas a irrigar las obras que estamos realizando no entren en producción efectiva.

No sabría qué más podría pedirse al Gobierno. Qué mayor esfuerzo se puede requerir de hombres sujetos a equivocarse y a fallar en sus cálculos

y en sus decisiones, pero animados de un sincero fervor patriótico y de una amplia vocación constructiva?

## Reforma Agraria

La aplicación de la Reforma Agraria ha tropezado hasta ahora con la resistencia de algunos parceleros que se oponen al sistema de la colectivización en las tierras que el Gobierno ha adquirido para ellos.

La colectivización ofrece, entre otras ventajas, una mayor rapidez en la obtención de los créditos del Banco Agrícola, ya que el Instituto Agrario es el encargado de gestionar en esos proyectos el financiamiento correspondiente, el cual cuenta por otra parte con el aval del Estado; la adquisición de los insumos (fertilizantes, insecticidas, fungicidas, etc.) a precios más bajos de los que podrían lograrse si es el parce

lero el que individualmente hace la compra al través de algún intermediario; la supervisión técnica continua y las facilidades inherentes al trabajo organizado. Pero sin duda la mayor ventaja de la colectivización radica en la eliminación de la usura de que es víctima el parcelero cuando explota individualmente la tierra y no dispone de recursos para subsistir durante el largo período que precede a la cosecha y a la recolección de los frutos.

Independientemente de estos factores, comunes a toda labor que se lleva a cabo en forma de cooperativa y que se apoya en la solidaridad y en el espíritu de asociación, los proyectos colectivi-

zados constituyen el único sistema que podría preservar a la larga de la ruina y del descrédito total a la Reforma Agraria. No es cierto, como muchos agitadores lo han hecho creer a los parceleros que se oponen a la colectivización, que la tierra que se cultiva bajo este régimen no pertenezca a los agricultores que la trabajan. El parcelero adquiere la plena propiedad de su parcela y lo único que pierde es la facilidad de enajenarla y de gravarla con derechos hipotecarios o cualquier otro tipo de operación que equivalga en el fondo a una traslación de la propiedad de la parcela de manos del agricultor a las de un usurero.

La experiencia demuestra, por otra

parte, que bajo el sistema de la colectivización el agricultor obtiene mayores beneficios y que éstos llegan al hombre que trabaja la tierra sin la merma a que están expuestos los que la laboran individualmente y son víctimas de la explotación de intermediarios - inescrupulosos.

La experiencia en otros países demuestra que si se permite al parcelero vender o hipotecar su parcela, la tierra retorna, tarde o temprano, al terrateniente, hecho que termina por desnaturalizar la Reforma Agraria y que constituye además una estafa contra el Estado y el contribuyente. Ha habido, pues, necesidad de buscar al través de la co-

lectivización una garantía contra la tendencia del agricultor, o de una gran mayoría de éstos, de administrar mal sus propios intereses y de vender, para salir del primer apuro que se les presente, la propiedad de la porción de tierra que le ha sido concedida por el Estado.

El derecho de propiedad individual no se pierde bajo el sistema de la colectivización, y la parcela pasa a la muerte de su dueño a su familia natural que continúa siendo la usufructuaria de los bienes. El total de los beneficios obtenidos por los parceleros en los distintos proyectos colectivizados fue en el año 1975 de RD\$2,728,399.43. Esta suma contras-

ta con los beneficios considerablemente menores que se obtuvieron en los proyectos tradicionales.

Cuando no existieran razones de tipo personal para que se acepte la colectivización implantada en Limón - del Yuna, El Maizal, Valverde, etc., existiría la suprema conveniencia de que la Reforma Agraria prospere y se imponga a despecho de todos los intereses que conspiran contra ella. Dentro de este proceso, talvez más largo de lo que sería deseable, se garantiza una Reforma Agraria permanente y se prepara el camino para que un día todas las tierras hábiles del país sean propiedad de los hombres que las traba-

jan y no de una clase minoritaria explotadora.

Se acerca el momento en que parece aconsejable que las enormes extensiones de tierras ocupadas por las empresas azucareras, públicas o privadas, sean colonizadas por agricultores de escasos recursos y de probada vocación para el trabajo. El Gobierno estudia la posibilidad de una reforma de esta naturaleza, que abarcaría dos etapas: primero, la colonización de parceleros que ocupen porciones no mayores de cien tareas nacionales; y segundo, la consignación expresa en el contrato de colono del derecho de cada parcelero de adquirir la propiedad definitiva de las

tierras que trabaja mediante el pago del valor de las mismas en pequeñas cuotas anuales. Con semejante política prepararíamos en el país el terreno para la liquidación del latifundio y para la organización, sobre amplias bases sociales, de la mayor de nuestras industrias agrícolas: la industria azucarera.

## Reformas educativas

Los planes elaborados para la reforma de nuestra educación recibirán en 1976 un impulso decisivo. Los 13 Liceos del denominado Ciclo Básico, ya en su etapa final de construcción, funcionarán en los próximos meses en las ciudades de Santo Domingo, Barahona, Santiago, Bonao, Puerto Plata, Licey al Medio, San Pedro de Macorís y La Romana. Estos establecimientos serán dotados de todo el equipo necesario para la enseñanza práctica de las disciplinas que se han agregado a los programas de la educación secundaria con el propósito de orientar a la juventud hacia las artes aplicadas. Juntamente con esta -

innovación, llamada a incidir poderosamente sobre el destino de la juventud dominicana, se llevará la educación - primaria hasta el Cuarto Grado, inclusive, en los lugares del país donde la enseñanza continua sujeta a los viejos moldes de la escuela rudimentaria. Si queremos seguir un riguroso orden de prioridades en la reforma de nuestros sistemas educativos, la preferencia tenía que darse, como se la ha dado el Gobierno, a la educación básica, que es la que la propia Constitución pone con carácter de obligatoriedad a cargo del Estado. No es posible pensar en - extender la educación superior, como la que se imparte en las distintas Uni-

versidades del país, sin antes ofrecer a nuestra niñez la oportunidad de adquirir los conocimientos esenciales que se proporcionan en los primeros cursos de la educación primaria. De ahí que la canalización de la mayor parte de los recursos disponibles se realice hacia los objetivos ya señalados.

## Nuestros recursos mineros

En los últimos meses se ha debatido calurosamente el tema de la preservación de nuestras reservas mineras y del derecho que asiste al país de obtener el mayor provecho posible de esos recursos no renovables. La política del Gobierno en este campo ha sido firme sin demagogia y nacionalista sin excesos.

Creemos que muchos contratos suscritos con anterioridad al cambio político que se inició en nuestro país en 1961, es decir, en una época en que las condiciones prevalecientes en el mundo eran fundamentalmente distintas a las

actuales, deben ser revisados para ponerlos a tono con el interés nacional y con las exigencias de una era en que el factor económico actúa como el "desiderantum" supremo en el destino de todas las naciones. Creemos, como lo cree también la mayoría de nuestros compatriotas, en la necesidad que tenemos de abrir nuestras puertas a la inversión foránea y de preservar a la vez las riquezas naturales de que disponemos, lo que nos obliga a actuar en esta materia con cautela, esto es, a realizar una política de atracción al capital extranjero sin que por eso nos mostremos tibios ni apáticos en la defensa de nuestros derechos

inalienables.

Abogar porque se nos otorguen los beneficios a que tenemos derecho en cuanto a la explotación de los recursos con que nos dotó la naturaleza, no es hacer la guerra a la inversión foránea sino simplemente pedir que se nos trate con justicia y que no se nos prive de la riqueza que nos pertenece sin una compensación adecuada.

Ese es el objetivo que nos ha guiado en las negociaciones que se han conducido con la Alcoa Exploration Company, y el que nos guiará asimismo en los esfuerzos que se hacen para lograr un tratamiento más equitativo de otras empresas extranjeras que explotan nues

tros recursos minerales. Estamos en contacto actualmente con la Rosario Dominicana, S. A., para lograr que se cambien por otras más favorables las disposiciones contractuales que han servido hasta ahora de base a la explotación de nuestros yacimientos de oro y plata por parte de la empresa citada.

Hasta hace algún tiempo podíamos reaccionar ante esa situación con paciencia y postergar la justa aspiración de obtener mayores beneficios de los que nos otorgan las empresas concesionarias al amparo de estipulaciones contractuales que a la luz de las circunstancias que hoy imperan en el mun-

do, pueden considerarse caducadas. Entre esas circunstancias figura en primer término la del alza de los pre cios del petróleo, que ha afectado la economía de todos los países y que podría tener el carácter de una verdadera catástrofe para los que se hallan como el nuestro en vía de desarrollo.

No queremos que se ausenten de nuestro país las empresas extranjeras que están contribuyendo a nuestro desarrollo y que comparten con nosotros la responsabilidad de esa tarea. Aspiramos únicamente a un trato justo que nos permita salir airoso de la crisis desencadenada sobre el mundo por el alza de los aceites minerales y por la inflación

incontrolable que nos obliga a adquirir los artículos que importamos a los precios que quieran imponernos nuestros suministradores. Esas empresas, pues, de origen extranjero que explotan nuestros recursos minerales, deben tomar en cuenta nuestras razones y someterse a una realidad que no hemos creado nosotros y que no puede ser eludida.

Mantenimiento de carreteras

Muchos comentaristas aluden a menudo en la prensa nacional a la falta de mantenimiento de nuestras carreteras y nuestras vías públicas en general. Esas críticas se basan muy a menudo en informaciones exageradas y en datos superficiales.

La Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones cuenta para el mantenimiento de las obras ya construídas con las siguientes asignaciones presupuestarias:

RD\$200,000.00 para mantenimiento de las vías troncales;

RD\$70,000.00 para adquisición de

combustible destinado al bacheo regular de nuestro sistema vial;

De sumas variables, no menores de RD\$20,000.00, para el mantenimiento de la Autopista Duarte, en el tramo comprendido entre la Capital de la República y Santiago, y

De una suma de alrededor RD\$125,000.00 mensuales que ese Departamento percibe por derecho de peaje.

Podría creerse que estas sumas son en realidad insuficientes, dada la considerable extensión que ya tiene la red vial del país. Pero debe tomarse en cuenta que la reconstrucción de todas las carreteras, de todos los puentes, de todos los edificios públicos, etc., que

realiza la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, se lleva a cabo con fondos especializados del erario nacional.

### Vías reconstruidas

Hemos reconstruido o estamos reconstruyendo las carreteras siguientes: Sabana de la Mar-Miches; Cruce El Isleño-Nisibón-Higüey; La Romana-Cruce del Pintado; San José de Ocoa hasta el cruce con la carretera Sánchez; carretera San Pedro de Macorís-Hato Mayor; carretera Hato Mayor-Sabana de la Mar; carretera San Pedro de Macorís-Ramón Santana; carretera Nagua-Sánchez; carretera Sánchez-Samaná; carretera Constanza hasta el cruce con la Autopista Duarte

te; carretera Jánico-Juncalito; carretera El Peñón-Barahona; carretera Pedernales-La Altagracia-Mencia-Los Arroyos; carretera Salcedo-Villa Tapia; carretera Samaná-Las Galeras-Los Cacaos; carretera San Juan-Sabaneta; carretera Santo Domingo-Villa Mella; carretera Cayacoa-Los Llanos; carretera Boca Chica-San Pedro de Macorís, y carretera San Francisco de Macorís-Las Guáranas.

### Reconstrucción de calles

Juntamente con estas vías públicas se procede a la reconstrucción de las calles definitivas de La Vega, de San Francisco de Macorís, de Sosúa, de Valverde, de Santiago Rodríguez y de Casta

ñuelas.

Para la realización de estas obras se invierten más de RD\$30 millones de pesos porque se desea hacer no una simple reconstrucción, sino una obra definitiva que dure largos años, de acuerdo con el viejo método de remover toda la capa vegetal, de utilizar piedra triturada en toda la extensión de la vía y de sellar la capa de rodadura con un riego de hormigón asfáltico caliente de no menos de dos pulgadas de espesor.

### Fallas de organización

Las fallas del mantenimiento de carreteras, dados los considerables

recursos que se ponen a disposición de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones para esos fines, obedece en esencia a la falta de una buena organización que permita al Departamento correspondiente sacar mayor provecho de su labor constriñendo a los Jefes de Distritos a hacer un trabajo más asiduo y a cumplir con mayor celo los deberes propios de sus funciones.

## La industria de la construcción

El auge de la industria de la construcción continuó en 1975 tanto en lo que concierne al sector público como en lo que respecta a la esfera privada. Hemos querido mantener el impulso que desde 1966 venimos dando a esa actividad por la importancia que ésta tiene como fuente generadora de empleos y como estímulo a toda la economía de la Nación. Hemos iniciado

proyecto que a veces parecen demasia-  
do ambiciosos y que incluso se tildan  
de inoperantes por su supuesta tenden-  
cia a competir con la empresa privada.  
Pero dada la creciente demanda de to-  
das las clases del país que cada día  
requieren mayor número de viviendas, y  
dada la conveniencia de que esa justa  
aspiración se realice en beneficio de  
la mayor cantidad posible de familias  
dominicanas, hemos querido sacrificar  
cualquier interés de grupo y atender  
sólo al de la comunidad. No hemos per-  
dido de vista, sin embargo, que la ac-

ción del Gobierno en este campo debe dirigirse ante todo a favorecer a las familias de menos recursos y a la clase trabajadora. El plan que en otras ocasiones hemos expuesto ante estas mismas Cámaras Legislativas para dotar de viviendas modestas pero higiénicas a los obreros que trabajan tanto en la Administración Pública como en las distintas empresas del sector privado, se ha enriquecido en el año anterior con importantes urbanizaciones. Esta obra no se ha limitado a la ciudad sino que llega también, en condiciones cada vez más ambiciosas, a las zonas rurales. Entre los proyectos de mayor significación realizados por el Gobierno en bene

ficio de nuestros agricultores, merecen citarse los de Limón del Yuna, el de Mella, el de Duvergé, el de Cabral, en la Provincia de Barahona, el de Las Guáranas, en San Francisco de Macorís, y el de Maizal, en la Provincia de Valverde.

Como modelos de barrios de mejora miento social pueden citarse el de Ojeda, en la Provincia de Barahona, el de la Colonia Juancho, en la Provincia de Pedernales, y el de Villa Jaragua, en la Provincia de Baoruco.

No hemos, pues, abandonado el cam po, ni hemos dado la preferencia a la población concentrada en las zonas urbanas sobre la que vive de lo que produce la tierra.

Sin injusticias ni discriminaciones

Hasta el Despacho presidencial llegan a menudo, desde las diferentes regiones del país, quejas muchas veces amargas sobre la supuesta preferencia que el Gobierno acuerda, en la ejecución de su plan de obras públicas, a la Capital del país. La inversión que se hace en esta ciudad es muy superior, según los autores de esas críticas, a la que a su vez se realiza en las demás zonas de la República. La denuncia carece de fundamento. Proporcionalmente, lo que se invierte en la Capital de la República es de menor cuantía que lo que el Gobierno destina al mejoramiento y al progreso de nuestras demás zonas urbanas

y rurales. Citemos, por vía de ejemplo, algunos casos bien significativos. Todavía la Capital de la República no ha sido dotada de un acueducto que responda a las necesidades de su población creciente, pero sí se han tomado las medidas necesarias para proveer de ese importante servicio público a las ciudades de Santiago, de Puerto Plata, de La Vega, de San Francisco de Macorís, de Barahona, de San Pedro de Macorís, de Higüey, de Baní, de Santiago Rodríguez, de Moca, de Esperanza, de Valverde, de Montecristi y de Samaná, para concretar la comparación a nuestros centros más populosos.

Importa señalar, en este orden de

ideas, que el Gobierno presta atención a todas las necesidades prioritarias - del país, sin tomar en cuenta si se trata de una población políticamente importante o de una aldea enclavada en - lo más remoto y paupérrimo del sector fronterizo. Así, en la ciudad de Oviedo, creación de este Gobierno, que la reconstruyó en un sitio más saludable después de su devastación por la tormenta "Inés" en 1966, se ha hecho una inversión de casi dos millones de pesos para llevar a esa pequeña población agua potable desde el río "Sito" - al través de una planicie de más de sesenta kilómetros. Lo mismo se ha - hecho con todas las pequeñas comunidada

des situadas en la línea noroeste, - desde Navarrete hasta Montecristi, y desde Santiago Rodríguez hasta Castañuelas.

En la Capital de la República se han hecho muchas avenidas, para facilitar el tránsito de vehículos unas veces, y otras para impedir la arrabalización definitiva de importantes sectores que están siendo invadidos por el éxodo de familias de la zona rural en busca de mejores medios de vida. Pero en Santiago también se ha construido una avenida, la Mirador del Yaque, con un costo que sobrepasa los ocho millones de pesos. Aquí se ha hecho un complejo deportivo de primera categoría,

pero también se han construido estadios de igual magnitud en La Vega y en San Francisco de Macorís. En Santiago se ha ampliado, además, el estadio "Cibao" y se está construyendo un Palacio de Deportes similar al de la propia Capital de la República.

Si se compara lo que el Gobierno ha destinado a la ciudad de Santo Domingo para la remodelación de la zona colonial y para la apertura de nuevas vías, con lo que se ha invertido en Santiago para la construcción de la avenida "Mirador del Yaque" y de la - avenida "Central" actualmente en proceso de ejecución, podría advertirse que

es proporcionalmente mayor la inversión pública en la Capital del Cibao que en la Capital de la República. El único sector en que realmente se han hecho inversiones más cuantiosas en la Capital de la República que en todas las demás zonas del país, es en el de la construcción de viviendas, y la razón es obvia. Aquí en Santo Domingo se ha concentrado, en el curso de los últimos quince años, una población que ya alcanza la cifra de un millón de almas y esa hipertrofia urbana ha requerido y requiere del Gobierno un esfuerzo - proporcional a la expansión demográfica ya alcanzada. Puede citarse como caso curioso el hecho de que la mayo-

130

ría de esas viviendas no son asignadas por el Gobierno a familias oriundas de la Capital de la República, sino más bien a familias santiaguesas, mocanas, veganas, dajaboneras, neyberas y de otras Provincias que son en realidad las que constituyen actualmente la mayoría de la población conglomerada en la más antigua y en la más populosa de las ciudades del país.

No es ocioso señalar a propósito de este tema, que la inversión pública más cuantiosa no es la que se ha hecho en los últimos nueve años en viviendas sino en acueductos; no es la que se ha hecho en avenidas sino en canales de regadío y en represas; no es la que se

ha canalizado hacia las instalaciones deportivas y hacia los centros culturales del tipo del Teatro Nacional, del Jardín Botánico, del Parque Zoológico, de la Galería de Bellas Artes, de la Biblioteca Nacional, del Museo de Historia Natural, etc., sino la que se ha dirigido a satisfacer necesidades tan urgentes como la escasez de aulas escolares y la de centros de salud diseminados en las zonas del territorio nacional donde las condiciones sanitarias en que vive la población son más deplorables.

Hay ciudades del país que tienen hoy servicios públicos superiores a los que existen en la Capital de la Repú-

blica. Esta ciudad, por ejemplo, no cuenta aún con un alcantarillado sanitario y un alcantarillado pluvial satisfactorios; sin embargo, obras de ese tipo, de ejecución costosísima, han sido realizadas en La Vega, en Higüey, en Montecristi, en San Francisco y en San Pedro de Macorís, en Baní y en la minúscula población de Oviedo. No es superabundante agregar, a propósito de esta pequeña población de Oviedo, que el alcantarillado sanitario que está haciendo allí el Gobierno será - provisto de una costosa planta de tratamiento para utilizar el agua ya potable en el regadío de aquellas tierras sedientas, en donde una sola gota de

agua tiene un valor incalculable para la vida humana.

La suma invertida en un solo de los canales construidos por el Gobierno, el del Yaque del Sur, contratado con la firma ICANTROBAS por valor de RD\$24,500,000.00, bastaría para cubrir el costo de todas las obras peyorativamente llamadas "de relumbrón" que ha realizado el Gobierno para embellecer las principales ciudades dominicanas.

Creo que este dato habla por sí solo del interés que guía al Gobierno de repartir equitativamente los ingresos de la Nación y de atender, dentro de sus

posibilidades, a todas las regiones del país sin preferencias enojosas y sin regateos discriminatorios. Es mucho lo que nos falta por hacer para que todas nuestras ciudades dispongan de su cloaca, de su acueducto y de su servicio de energía eléctrica. Pero estamos en camino de dar, en el más breve tiempo posible, plena satisfacción a todas las necesidades de la República en esos sectores esenciales.

## El deporte

Durante el pasado año se prestó la necesaria atención a las actividades de portivas. La juventud ha tenido oportunidad de recibir mejor educación física y numerosos establecimientos se han creado para la práctica del base-ball, basquet-ball, etc., tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Construidos ya los grandes estadios en las zonas urbanas que más se han distinguido por su afición al deporte, tales como la Capital de la República, Santiago, La Vega, Moca, San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís, hemos fijado preferentemente la atención en todas aquellas pequeñas localidades donde nuestros jóvenes, una vez egresados de la es

- cuela primaria, carecen de facilidades para adquirir una educación física completa. Con ese fin se han construido en la zona rural pequeñas instalaciones de poco costo para la práctica adecuada de los deportes que tienen mayor aceptación entre la juventud dominicana. Esos pequeños estadios y canchas mixtas se han construido en Valverde, en Samaná, en Tamboril, en Cotuí, en Fundación, Sabana Buey y Arroyo Hondo, Provincia Peravia, en Palmar de Ocoa, Provincia de Azua, y en La Isleta, Moca.

La incentivación del deporte en - nuestros campos no sólo tiende a exten-  
der la educación física a nuestra po-  
blación campesina sino también a susti-  
tuir los juegos de azar y las mesas de

billar por actividades más útiles y más sanas.

Esa política está teniendo un gran éxito, estimulada por el ejemplo de conocidos atletas nacionales que proceden de los campos del país y que han conquistado fama mundial por su actuación relevante en equipos profesionales del exterior y en justas deportivas internacionales.

## La herencia del año

El recuento que acabo de hacer sobre la labor del Gobierno durante el año 1975, podrá servir de base al país para juzgar lo que en su beneficio se ha hecho desde la rectoría del Estado. Quisiéramos ofrecer hoy al pueblo dominicano, como hubiéramos querido hacerlo también en los nueve años anteriores, una obra sin defectos que pudiera ser recibida sin objeciones por toda la ciudadanía. Pero los políticos, como alguien ha dicho, no somos onza de oro, y estamos sometidos a las críticas, no siempre justas y desapasionadas, de nuestros adversarios, particularmente de los que -

aspiran al poder para realizar desde él sus propias ambiciones o para implantar a su amparo sus propios principios y sus propias ideologías.

En un país en vía de desarrollo, agobiado por problemas de toda índole, desde los de carácter económico hasta los que se refieren a la educación y a la salud, ningún gobierno puede dar satisfacción a todos los intereses, y tiene que contentarse con trabajar a sabiendas de que su obra llegará a la posteridad llena de imperfecciones. No hay un sólo aspecto de la Administración Pública, el de la producción agrícola, el de las finanzas, el de

las vías públicas, el de la defensa de la salud o el de la labor educativa, en que pueda alcanzarse la perfección que es atributo de Dios más bien que privilegio de los hombres. Los logros políticos y sociales son siempre relativos. Tomemos a guisa de ilustración un ejemplo. En el país existen alrededor de 300 a 400 mil familias que carecen de viviendas adecuadas. Ningún gobierno, por grande que sea la buena voluntad que le asista, puede conjurar totalmente ese déficit, y son muchos los que cada año tienen que quedar defraudados en los repartos de viviendas higiénicas que realizan los organismos oficiales. Igual cosa ocurre -

con los acueductos, con las escuelas, con los hospitales, con las carreteras, con los canales de regadío: lo que se ejecuta es poco siempre en comparación con las necesidades que hay que satisfacer en cada uno de esos sectores.

Para juzgar, pues, la obra de un gobierno debe ponerse en la balanza no todo lo que hay que hacer, sino todo lo que se ha hecho con los recursos de que dispone el Estado. Todo lo que puedo decir a mis conciudadanos, al hacerles esta rendición de cuentas, es que el Gobierno ha cumplido con su deber trabajando sin pausa por el bien

comun y que no ha permanecido indifere-  
rente ante ninguna necesidad priori-  
taria del país ni ha permitido que  
un solo céntimo de los que ingresan  
al Erario Público sea distraído en  
atenciones ajenas a la comunidad.

Hemos trabajado durante los 365 días  
del año para el pueblo que nos ha  
honrado con su confianza y estamos  
seguros de que podemos afrontar sin  
sonrojo, al llegar al Año del Cente-  
nario del Fundador de la República,  
la voz que nos interroga desde la  
losa en que descansan los Padres de  
la Patria.

Es este un año de especial significación para la libertad en la historia de América. Durante él van a conmemorarse, entre otros acontecimientos históricos de la mayor relevancia, el 150 Aniversario de la Batalla de Ayacucho, donde quedó sellada la independencia de la América del Sur y donde quedó fijado el destino de este Continente como el santuario de la justicia y como el altar del derecho; el Bicentenario de la Independencia de los Estados Unidos, la gran nación que ha dado a la humanidad no sólo apóstoles de la redención de los hombres y de la igualdad de las razas, como Abraham Lincoln,

sino también instituciones democráticas como las que creó la Constitución de Filadelfia de 1776; y el Centenario de la muerte del Fundador de nuestra nacionalidad, tal vez no el más grande, pero sí el más puro de los libertadores americanos.

Confiémos en que las fibras cívicas de cada dominicano, afinadas en la adversidad, se mantengan vivas y alertas en este año de apoteosis. Que los manes de nuestros libertadores, y el ejemplo de los que murieron en la América del Sur y en la América del Norte para que este Continente fuera

libre y viviera para el servicio de la humanidad, nos sirvan de inspiración y nos señalen la ruta iluminada por las tres palabras que hemos grabado en el escudo nacional: Dios, Patria y Libertad.







PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE DUARTE"

Núm. 7537

Santo Domingo, D.N.

15 MAR. 1976

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Di-  
putados, ciudad.

Distinguido Doctor:

Cumplo especial encargo del Honorable Se-  
ñor Presidente de la República de avisarle recibo de su co-  
municación No.55, de fecha 27 de febrero del año en curso,  
de cuyo contenido ha quedado debidamente informado.

Muy atentamente le saluda,

  
Dr. José E. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT.  
P/al.

"AÑO DE DUARTE"

Núm. 7537

Santo Domingo, D.R.

15 MAR. 1976

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Di-  
putados, ciudad.

Distinguido Doctor:

Cumple especial encargo del Honorable Se-  
ñor Presidente de la República de avisarle recibo de su co-  
municación No.55, de fecha 27 de febrero del año en curso,  
de cuyo contenido ha quedado debidamente informado.

Muy atentamente le saluda,

Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAGZ.  
F/al.

"AÑO DE DUARTE"

Núm. 7537

Santo Domingo, D.N.

15 MAR. 1976

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Di-  
putados, ciudad.

Distinguido Doctor:

Cumplo especial encargo del Honorable Se-  
ñor Presidente de la República de avisarle recibo de su co-  
municación No.55, de fecha 27 de febrero del año en curso,  
de cuyo contenido ha quedado debidamente informado.

Muy atentamente le saluda,

Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAGE.  
P/al.



REPUBLICA DOMINICANA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
27 de Febrero de 1976.

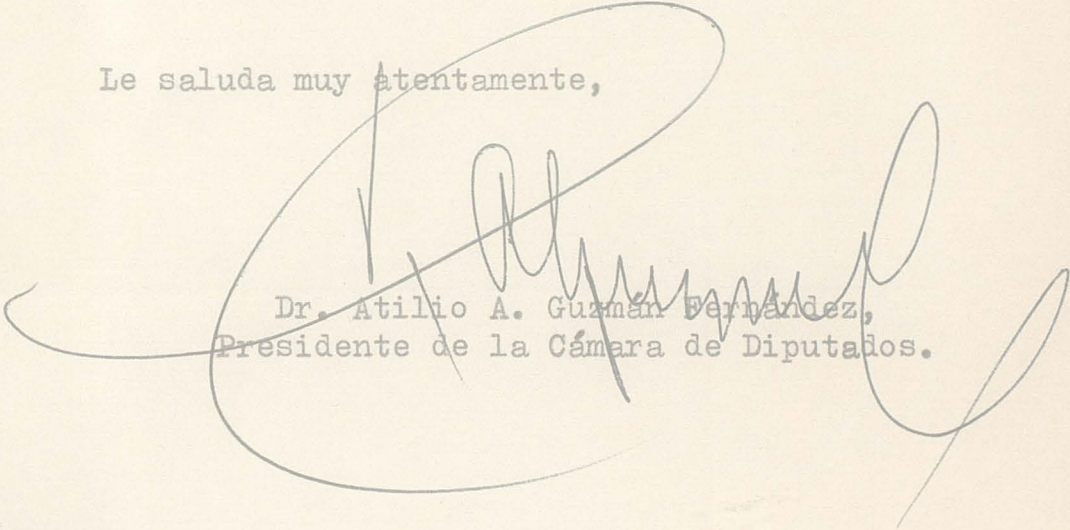
000056

Doctor  
Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Cúmpleme informar a Usted que en sesión celebrada hoy  
27 de Febrero en curso, la Cámara de Diputados ha quedado  
instalada en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.

Le saluda muy atentamente,



Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

RAMS/mpp.-

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
27 de Febrero de 1976.

00005R

Doctor  
Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Cúmpleme informar a Usted que en sesión celebrada hoy  
27 de Febrero en curso, la Cámara de Diputados ha quedado  
instalada en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.

Le saluda muy atentamente,

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

RAMS/mpp.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE DUARTE"

Núm. 8389

Santo Domingo, D.N.

19 MAR. 1976

Del : Secretario Administrativo de la Presidencia.  
Al : Presidente del Senado de la República Dominicana.  
Asunto : Instalación del Senado de la República en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.  
Ref. : Su comunicación No.38, de fecha 27 de febrero de 1976.

Cortésmente, tengo a bien avisarle recibo de su comunicación de referencia, de cuyo contenido el Honorable Señor Presidente de la República ha quedado debidamente enterado.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.

JAQT.  
P/al.

"AÑO DE DUARTE"

Núm. 8389 :

Santo Domingo, D.N.

19 MAR. 1976

Del : Secretario Administrativo de la Presidencia.  
Al : Presidente del Senado de la República Dominicana.  
Asunto : Instalación del Senado de la República en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.  
Ref. : Su comunicación No.38, de fecha 27 de febrero de 1976.

Cortésmente, tengo a bien avisarle recibo de su comunicación de referencia, de cuyo contenido el Honorable Señor Presidente de la República ha quedado debidamente enterado.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.

JOT.

"AÑO DE DUARTE"

Núm. 8389

Santo Domingo, D.N.

19 MAR. 1976

Del : Secretario Administrativo de la Presidencia.

Al : Presidente del Senado de la República Dominicana.

Asunto : Instalación del Senado de la República en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.

Ref. : Su comunicación No.38, de fecha 27 de febrero de 1976.

Cortésmente, tengo a bien avisarle recibo de su comunicación de referencia, de cuyo contenido el Honorable Señor Presidente de la República ha quedado debidamente enterado.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.

JAQT.  
P/al.

TELEGRAMA MULTIPLE  
VEASE LISTA ANEXA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las <sup>diez</sup> de la mañana (10:00) en el Palacio del Congreso Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1975. Traje chequé u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: \_\_\_\_\_

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,



TELEGRAMA MULTIPLE  
VEASE LISTA ANEXA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las diez de la mañana (10:00) en el Palacio del Congreso Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1975. Traje chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: \_\_\_\_\_

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,



DR. OCTAVIO R. ALMONTE,  
Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social,  
Santiago, R.D.-

DR. FERNANDO FERMIN,  
Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social,  
San Francisco de Macorís, R.D.-



LISTA DE FUNCIONARIOS

DR. TANCREDO MARTINEZ GARCIA,  
Presidente de la Cámara de Cuentas.

MIGUEL ANGEL JIMENEZ,  
Ayudante Personal del Presidente de la República.

JOSÉ A. MINIRO RODRIGUEZ,  
Ayudante Especial del Presidente de la República.

ING. CARLOS R. DOMÍNGUEZ,  
Ayudante Especial del Presidente de la República.

Ing. AGRON. EDUARDO BOGAERT A.,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, para  
Asuntos Agropecuarios.

MARIO VALLEJO LORA,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

NICOLAS RISIK,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

JUAN RAMON CASTELLANOS,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
SubSecretario de Estado.

DR. JOSÉ A. ROCA BRACHE,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
SubSecretario con asiento en La Vega.

ALIRO PAULINO HIJO,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
Sub-Secretario de Estado.

MIRIAM PEREZ DE ESTRELLA,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
Sub-Secretario de Estado.

EDUARDO KUNHARDT,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
Sub-Secretario de Estado.

JOSÉ G. AYALA,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
Sub-Secretario de Estado.

FRANCISCO CARIAS DOMINICI,  
Ayudante Especial del Presidente de la República, con rango  
de Secretario de Estado.

PEDRO EDUARDO GRANDGERARD,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

DR. FRANK CABRAL CALCAGNO,  
Ayudante Civil del Presidente de la República,



PEDRO JULIO EVANGELISTA,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

ING. RAFAEL CARO RAMIREZ,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

DR. WILFREDO MEJIA ALVARADO,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

LIC. EDUARDO READ BARRERA,  
Asesor al Servicio del Poder Ejecutivo, rango de Secretario  
de Estado.

DR. JOSE RAFAEL ALVAREZ SANCHEZ,  
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

ALTAGRACIA CABALLERO DE PEREZ,  
Inspectora al Servicio del Presidente de la República,

AGRON. CARLOS E. AQUINO GONZALEZ,  
Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo, rango de Secretario  
de Estado.

DR. LUIS N. PANTALEON GONZALEZ,  
SU-CONSULTOR Jurídico del Poder Ejecutivo, rango de Su-Secretario.

ING. GUILLERMO CARAM,  
Asesor del Poder Ejecutivo, Programa de Desarrollo.

GRAL. DE BRIG. PIL. JUAN N. FOLCH PEREZ, F.A.D.,  
Asesor Aéreo al Servicio del Poder Ejecutivo.

Coronel Piloto ANTONIO ALVAREZ ALBIZU, F.A.D.,  
Asesor Aéreo del Presidente de la República.

EDUARDO COMARAZAMY,  
Director General de Información y Prensa de la Presidencia.

ING. JOSE MIGUEL MONDESI,  
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República,

Ing. Rafael TOMAS HERNANDEZ,  
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República.

ING. FEDERICO MEDRANO BASILIS,  
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República.

CARLOS J. SELIMAN B.,  
Secretario de Estado sin Cartera, Asesor Económico del Poder Ejecutivo  
y Supervisor de las Oficinas Recaudadoras del Estado.

General de Brig. JUAN DE LOS SANTOS CEPEDAS, F.A.D.,  
Asesor Militar del Presidente de la República.

General de Brigada ANTONIO IMBERT BARRERAS, E.N.,  
Inspector General del Ejército Nacional al Servicio  
del Presidente de la República.



General de Brigada ELIGIO ANTONIO BISONO JACKSON, E.N.  
Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la  
República.

DR. TAVARE ALVARE PEREYRA,  
Secretario de Estado sin Cartera.

YERMENOS P. YERMENOS,  
Secretario de Estado sin Cartera.

RAFAEL BONILLA AYBAR,  
Secretario de Estado sin Cartera.

JORGE HERRERA PELAEZ,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

FRANCISCO JOSE LOPEZ,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

LIC. ELIGIO DUARTE,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

LIC. POLIBIO DIAZ,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

ADOLFO SANTELISES,  
Secretario de Estado Sin Cartera, Santiago.

JOSE ALAM RISSEI,  
Secretario de Estado Sin Cartera, San Pedro de Macoris.

DR. NAPOLEON CONCEPCION,  
Secretario de Estado sin Cartera, Azua,

Angel Miolan,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

LIC. JULIO C. ESTRELLA,  
Secretario de Estado sin Cartera.

GUARIONEX LLUBERES MONTAS,  
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. JUAN ARISTIDES TAVERAS GUZMAN,  
Secretario de Estado sin Cartera.

ROBERTO HERNANDEZ ASENCIO,  
Secretario de Estado sin Cartera.

OSCAR ESTRELLA SEDHALA,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

Dr. Jaime Guerrero Avila,  
Secretario de Estado sin Cartera.

MANUEL GUAROA LIRANZO,  
Secretario de Estado sin Cartera.

LUIS AMIAMA TIO,  
Secretario de Estado sin Cartera.



DR. LUIS F. FERNANDEZ,  
Secretario de Estado sin Cartera,

DR. JUAN CASASNOVA GARRIDO,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

DR. ANTONIO MARTINEZ FRANCISCO,  
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. JOSE SIXTO GINEBRA H.,  
Secretario de Estado sin Cartera.

LIC. CESAR A. ARIZA MARTINEZ,  
Secretario de Estado sin Cartera.

LIC. FABIO FIALLO CACERES,  
Secretario de Estado sin Cartera,

DR. VICTOR GOMEZ BERGES,  
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. ARTURO G. MUNIZ MARTE,  
Secretario de Estado sin Carteras.

DR. EUCLIDES MARMOLEJOS VARGAS,  
Secretario de Estado sin Cartera, Honorífico.

DR. J. RICARDO RICOUT,  
Secretario de Estado sin Cartera, Honorífico.

LIC. LUIS H. SUAREZ,  
Secretario de Estado sin Cartera, Honorífico.

PEDRO PABLO VILLANUEVA,  
Secretario de Estado de la Presidencia.

DR. JOSE A. QUEZADA T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

LIC. ALFONSO LOCKWARD P.,  
Secretario Técnico de la Presidencia.

Mayor General ENRIQUEZ PEREZ Y PEREZ, E.N.,  
SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA.

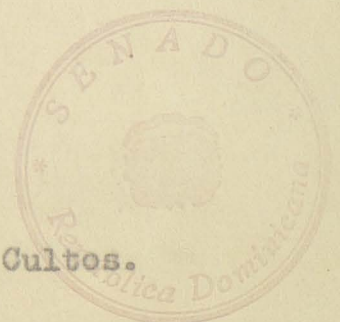
Mayor General JUAN R. BEAUCHAMPS JAVIER, E.N.,  
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Comodoro RAMON EMILIO JIMENEZ HIJO, M.D.G.,  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

LIC. FERNANDO ALVAREZ BOGAERT,  
Secretario de Estado de Finanzas.

DR. LEONARDO MATOS BERRIDO,  
Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

DR. CARLOS MARIA ROJAS BADIA,  
Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.



DR. FERNANDO AMIAMA TIO,  
Secretario de Estado de Trabajo,

Agron. MANUEL DE JESUS VIÑAS CACERES,  
Secretario de Estado de Agricultura.

ING. MANUEL ALSINA BELLO,  
Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DR. GUIDO D.ALESSANDRO,  
Secretario de Estado de Industria y Comercio.

JUSTO CASTELLANOS DIAZ,  
Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

DR. PATRICIO BADIA LARA,  
Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

LIC. NESTOR CONTIN AYBAR,  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

DR. MIGUEL ANGEL LUNA MORALES,  
Procurador General de la República,

FREDDY D'OLEO MONTERO,  
Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional,

JUAN RAFAEL ESTRELLA ROJAS,  
Síndico del Distrito Nacional,

RAFAEL BELLO ANDINO,  
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

DR. PORFIRIO CARIAS DOMINICI,  
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

FELIX R. BAUTISTA GALVEZ,  
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

OFELIA C. MACHADO,  
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

ANDRES HERMIDA,  
Encargado del Protocolo de la Presidencia.

DR. JOSE CIMADEVILLA VALDEZ,  
Contralor General de la República.

JUAN BAUTISTA CARRIOS,  
Director de la Oficina Nacional del Presupuesto.

LIC. CESAR HERRERA,  
Director General de la Oficina Desarrollo de la Comunidad.

ARQ. MANUEL E. DELMONTE,  
Director de la Oficina de Patrimonio Cultural.



PEDRO GIL ITURBIDES,  
Director de la Biblioteca Nacional, con rango de Secretario  
de Estado.

CARLOS PIANTINI,  
Director Artístico del Teatro Nacional.

AIDA BONELLY DE DIAZ,  
Co-Directora Artística del Teatro Nacional.



Coronel Piloto OCTAVIO DE JESUS JORGE, F.A.D.,  
 Director General de Aeronáutica Civil.

DR. PEDRO MORALES TRONCOSO,  
 Director Nacional de Turismo.

General de Brigada JULIO A. SOTO ECHAVARRIA, EN.,  
 Director del Departamento Nacional de Investigaciones.

General de Brigada BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ, EN.,  
 Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Comodoro FRANCISCO JAVIER RIVERA CAMINERO, M.D.G.,  
 Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

General de Brigada Trns. Piloto RENATO MALAGON MONTESANOS, F.A.D.  
 Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

Mayor General NEIT RAFAEL NIÑAR, SEIJAS, EN.,  
 Jefe de la Policía Nacional.

General de Brigada RAFAEL DE JESUS CHECO, EN.,  
 Sub-Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

General de Brigada Piloto GUARIEN DE JESUS CABRERA ARIZA, F.A.D.,  
 Sub-Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Comodoro FRANCISCO A. AMIAMA CASTILLO, M.D.G.,  
 Sub-Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

DR. LUIS GENAO ESPAILLAT,  
 Sub-Secretario de Estado de Interior y Policía.

JOSE A. MOREL BREA,  
 Sub-Secretario de Estado de Interior y Policía.

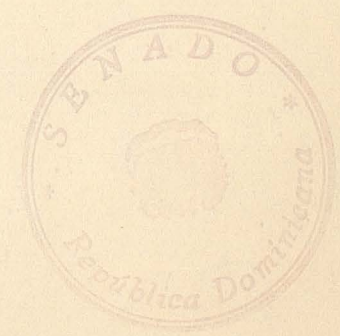
DR. RAFAEL BRUGAL MUÑOZ.,  
 Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DRA. LICELOT C. MARTE DE BARRIOS,  
 Sub-Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

DR. JOSE A. AYBAR SANCHEZ,  
 Sub-Secretario de Estado de Finanzas.

AGRIM. JULIO E. BAEZ,  
 Sub-Secretario de Estado de Finanzas.

sigue.-



DR. AGUSTIN GONZALEZ ESTEVEZ,  
 Sub-Secretario de Estado de Finanzas.

ABELARDO VIÑAS CORDERO,  
 Sub-Secretario de Estado de Finanzas, Santiago.

DR. ARMANDO CORDERO,  
 Sub-Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos,

LUIS ALBA,  
 Sub-Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos,

DR. JOSE NICOLAS ALMANZAR,  
 Sub-Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

DR. NECKER E. OBJIO MORDAN,  
 Sub-Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Baní.

DRA. GLADYS DE LOS SANTOS,  
 Sub-Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DR. OCTAVIO R. ALMONTE,  
 Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

FIDELINA THORMAN DE AGUILAR,  
 Sub-Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DR. CARLOS GARCIA TAVAREZ,  
 Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DR. FERNANDO FERMIN,  
 Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DR. BIENVENIO CAMASTA ISA,  
 Sub-Secretario de Estado de Trabajo, La Romana.

ANGELA TAVAREZ JUSTO,  
 Sub-Secretaria de Estado de Trabajo.

LIC. LAUREANO CANTO R.,  
 Sub-Secretario de Estado de Trabajo.

DRA. ALTAGRACIA PEREZ PEÑA,  
 Sub-Secretario de Estado de Trabajo.

ING. AGRON. HECTOR MENA VALERIO,  
 Sub-Secretario de Estado de Investigaciones, Extensión y  
 Capacitación Agropecuaria, Secretaría de Estado de Agricultura.

sigue.-



ING. AGRON. JUAN PABLO DUARTE HISO,  
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura.

FELIPE PARRA PAGAN,  
 Sub-Secretario Técnico Administrativo de la Secretaría de  
 Estado de Agricultura.

ING. AGRON. JOSE MIGUEL CORDERO MORA,  
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura, Director del Departamento  
 Arrocerero.

AGRON. JOSE OSCAR SABA CRUZ,  
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura.

JOSE DEL CARMEN RAMIREZ F.,  
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura (San Juan de la Maguana)

ANGEL AUGUSTO SUERO,  
 Sub-Secretario de Estado de Agricultura (Barahona)

DR. JOSE LIBRADO HERNANDEZ DE JESUS,  
 Director del Departamento de Fomento Ganadero, con rango de Secre-  
 tario de Estado.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALCANTARA,  
 Asesor de la Secretaría de Estado de Agricultura.

ING. FEDERICO ANTUN BATLLE,  
 Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. DANIEL GOMEZ MARTINEZ,  
 Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. JOSE BENEDICTO ALMONTE,  
 Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. MARIO H. LONGO M.,  
 Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. JUAN F. VARGAS AQUINO,  
 Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DR. JOSE R. DIAZ VALDEPARES,  
 Sub-Secretario de Estado de Industria y Comercio.

DRA. JOSEFINA ESPAILLAT VDA. DURAN,  
 Sub-Secretaria de Estado de Industria y Comercio.

sigue.-



PROF. JOSE DE JESUS SANCHEZ PEREZ,  
 Sub-Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

BIENVENIDO DE LA MAZA SOTO,  
 Sub-Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

R. A. FONT-BERNARD,  
 Director de Radio Televisión Dominicana.

NELSON MACHADO,  
 Tesorero Nacional, Oficial Pagador.

DR. SALVADOR AYBAR MELLA,  
 Superintendente de Seguros.

DRA. ALTAGRACIA BAUTISTA DE SUAREZ,  
 Superintendente de Bancos.

FREDDY JOSE BORDAS PEÑA,  
 Director General de Rentas Internas.

HERMES H. QUEZADA T.,  
 Director General de Aduanas.

LIC. JULIO E. DE LA ROCHA BAEZ,  
 Director General del Impuesto Sobre la Renta.

AGRON. GIL MANUEL FERNANDEZ F.,  
 Director General del Instituto Agrario Dominicano.

SALVADOR MONTAS GUERRERO,  
 Director General de Pasaportes.

RAUL BARRIENTOS,  
 Director General de Caminos Vecinales.

MIGUEL SAVINON MENDOZA,  
 Director General de Aprovisionamiento del Gobierno.

ING. JOSE A. BRACHE LORA,  
 Director General del Catastro Nacional, con rango de Secretario  
 de Estado.

EEE. GONZALEZ LEONCIO GARCIA Y GARCIA, EN.,  
 Director General de Correos.

sigue.-



AGRON. RAFAEL H. RIVAS,  
 Administrador General de Bienes Nacionales.

DR. VICTOR HIDALGO JUSTO,  
 Director General de Telecomunicaciones.

DR. RAMON BARTOLOME PEGUERO GUERRERO,  
 Director General de la Cédula de Identificación Personal.

DR. MANUEL E. PEREZ MELO,  
 Director General de Trabajo, con rando de Sub-secretario de Estado.

ENRIQUE R. VALDEZ VIDAURRE.,  
 Director General de Migración.

JOSE DE JESUS ALVAREZ V.,  
 Director General de Bellas Artes.

General de Brigada,  
 RAFAEL G. GUZMAN ACOSTA, EN.,  
 Director General de Foresta.

Coronel JOSE DE JESUS MORILLO LOPEZ, EN.,  
 Director General de Control de Precios.

CARLOS E. LINARES T.,  
 Director General de Minería.

DR. MANUEL DE JESUS GOICO CASTRO,  
 Director de la Oficina Nacional de Estadística.


DR. JULIO JAIME JULIA,  
 Director General del Archivo Nacional.

DR. FABIO ALVAREZ CURIEL,  
 C/ Pedro Henríquez Ureña No.130, Ciudad.-

DR. FRANCIS LIZARDO VIDAL,  
 Calle "10" Esquina Manuel de Jesús Troncoso,  
 Ensanche Paraiso.-

SR. MAXIMO GIL,  
 Fabrica Dominicana de Cemento.-



  
LISTA DE FUNCINARIOS

JR. TANCREDO MARTINEZ GARCIA,  
Presidente de la Cámara de Cuentas.

MIGUEL ANGEL JIMENEZ,  
Ayudante Personal del Presidente de la República.

JOSE A. MINIÑO RODRIGUEZ,  
Ayudante Especial del Presidente de la República.

ING. CARLOS R. DOMINGUEZ,  
Ayudante Especial del Presidente de la República.

Ing. AGRON. EDUARDO BOGAERT A.,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, para  
Asuntos Agropecuarios.

MARIO VALLEJO LORA,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

NICOLAS RISIK,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

JUAN RAMON CASTELLANOS,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
SubSecretario de Estado.

DR. JOSE A. ROCA BRACHE,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
SubSecretario con asiento en La Vega.

ALIRO PAULINO HIJO,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
Su-Secretario de Estado.

MIRIAM PEREZ DE ESTRELLA,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
Su-Secretario de Estado.

EDUARDO KUNHARDT,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
Sub-Secretario de Estado.

JOSE G. AYALA,  
Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de  
Sub-Secretario de Estado.

FRANCISCO CARIAS DOMINICI,  
Ayudante Especial del Presidente de la República, con rango  
de Secretario de Estado.

PEDRO EDUARDO GRANDGERARD,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

DR. FRANK CABRAL CALCAGNO,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

PEDRO JULIO EVANGELISTA,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

ING. RAFAEL CARO RAMIREZ,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

DR. WILFREDO MEJIA ALVARADO,  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

LIC. EDUARDO READ BARRERA,  
Asesor al Servicio del Poder Ejecutivo, rango de Secretario  
de Estado.

DR. JOSE RAFAEL ALVAREZ SANCHEZ,  
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

ALTAGRACIA CABALLERO DE PEREZ,  
Inspectora al Servicio del Presidente de la República,

AGRON. CARLOS E. AQUINO GONZALEZ,  
Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo, rango de Secretario  
de Estado.

DR. LUIS N. PANTALEON GONZALEZ,  
SU-CONSULTOR Jurídico del Poder Ejecutivo, rango de Su-Secretario.

ING. GUILLERMO CARAM,  
Asesor del Poder Ejecutivo, Programa de Desarrollo.

GRAL. DE BRIG. PIL. JUAN N. FOLCH PEREZ, F.A.D.,  
Asesor Aéreo al Servicio del Poder Ejecutivo.

Coronel Piloto ANTONIO ALVAREZ ALBIZU, F.A.D.,  
Asesor Aéreo del Presidente de la República.

EDUARDO COMARAZAMY,  
Director General de Información y Prensa de la Presidencia.

ING. JOSE MIGUEL MONDESI,  
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República,

Ing. Rafael TOMAS HERNANDEZ,  
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República.

ING. FEDERICO MEDRANO BASILIS,  
Ingeniero al Servicio del Presidente de la República.

CARLOS J. SELIMAN B.,  
Secretario de Estado sin Cartera, Asesor Económico del Poder Ejecutivo  
y Supervisor de las Oficinas Recaudadoras del Estado.

General de Brig. JUAN DE LOS SANTOS CEPEDAS, F.A.D.,  
Asesor Militar del Presidente de la República.

General de Brigada ANTONIO IMBERT BARRERAS, E.N.,  
Inspector General del Ejército Nacional al Servicio  
del Presidente de la República.

General de Brigada ELIGIO ANTONIO BISONO JACKSON, E.N.  
Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la  
República.

DR. TAVARE ALVARE PEREYRA,  
Secretario de Estado sin Cartera.

YERMENOS P. YERMENOS,  
Secretario de Estado sin Cartera.

RAFAEL BONILLA AYBAR,  
Secretario de Estado sin Cartera.

JORGE HERRERA PELAEZ,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

FRANCISCO JOSE LOPEZ,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

LIC. ELIGIO DUARTE,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

LIC. POLIBIO DIAZ,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

ADOLFO SANTELISES,  
Secretario de Estado Sin Cartera, Santiago.

JOSE ALAM RISSI,  
Secretario de Estado Sin Cartera, San Pedro de Macorís.

DR. NAPOLEON CONCEPCION,  
Secretario de Estado sin Cartera, Azua,

Angel Miolan,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

LIC. JULIO C. ESTRELLA,  
Secretario de Estado sin Cartera.

GUARIONEX LLUBERES MONTAN,  
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. JUAN ARISTIDES TAVERAS GUZMAN,  
Secretario de Estado sin Cartera.

ROBERTO HERNANDEZ ASENCIO,  
Secretario de Estado sin Cartera.

OSCAR ESTRELLA SMDHALA,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

Dr. Jaime Guerrero Avila,  
Secretario de Estado sin Cartera.

MANUEL GUAROA LIRANZO,  
Secretario de Estado sin Cartera.

LUIS AMIAMA TIO,  
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. LUIS F. FERNANDEZ,  
Secretario de Estado sin Cartera,

DR. JUAN CASASNOVA GARRIDO,  
Secretario de Estado Sin Cartera.

DR. ANTONIO MARTINEZ FRANCISCO,  
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. JOSE SIXTO GINEBRA H.,  
Secretario de Estado sin Cartera.

LIC. CESAR A. ARIZA MARTINEZ,  
Secretario de Estado sin Cartera.

LIC. FABIO FIALLO CACERES,  
Secretario de Estado sin Cartera,

DR. VICTOR GOMEZ BERGES,  
Secretario de Estado sin Cartera.

DR. ARTURO G. MUNIZ MARTE,  
Secretario de Estado sin Carteras.

DR. EUCLIDES MARMOLEJOS VARGAS,  
Secretario de Estado sin Cartera, Honorífico.

DR. J. RICARDO RICOUT,  
Secretario de Estado sin Cartera, Honorífico.

LIC. LUIS H. SUAREZ,  
Secretario de Estado sin Cartera, Honorífico.

PEDRO PABLO VILLANUEVA,  
Secretario de Estado de la Presidencia.

DR. JOSE A. QUEZADA T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

LIC. ALFONSO LOCKWARD P.,  
Secretario Técnico de la Presidencia.

Mayor General ENRIQUEZ PEREZ Y PEREZ, E.N.,  
SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA.

Mayor General JUAN R. BEAUCHAMPS JAVIER, E.N.,  
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Comodoro RAMON EMILIO JIMENEZ HIJO, M.D.G.,  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

LIC. FERNANDO ALVAREZ BOGAERT,  
Secretario de Estado de Finanzas.

DR. LEONARDO MATOS BERRIDO,  
Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

DR. CARLOS MARIA ROJAS BADIA,  
Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DR. FERNANDO AMIAMA TIO,  
Secretario de Estado de Trabajo,

Agron. MANUEL DE JESUS VIÑAS CACERES,  
Secretario de Estado de Agricultura.

ING. MANUEL ALSINA JELLO,  
Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DR. GUIDO D. ALESSANDRO,  
Secretario de Estado de Industria y Comercio.

JUSTO CASTELLANOS DIAZ,  
Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

DR. PATRICIO BADIA LARA,  
Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

LIC. NESTOR CONTIN AYBAR,  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

DR. MIGUEL ANGEL LUNA MORALES,  
Procurador General de la República,

FREDDY D'OLEO MONTERO,  
Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional,

JUAN RAFAEL ESTRELLA ROJAS,  
Síndico del Distrito Nacional,

RAFAEL BELLO ANDINO,  
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

DR. PORFIRIO CARIAS DOMINICI,  
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

FELIX R. BAUTISTA GALVEZ,  
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

OFELIA C. MACHADO,  
Sub-Secretario Administrativo de la Presidencia.

ANDRES HERMIDA,  
Encargado del Protocolo de la Presidencia.

DR. JOSE CIMADEVILLA VALDEZ,  
Contralor General de la República.

JUAN BAUTISTA CARRIOS,  
Director de la Oficina Nacional del Presupuesto.

LIC. CESAR HERRERA,  
Director General de la Oficina Desarrollo de la Comunidad.

ARQ. MANUEL E. DELMONTE,  
Director de la Oficina de Patrimonio Cultural.

PEDRO GIL ITURBIDES,  
Director de la Biblioteca Nacional, con rango de Secretario  
de Estado.

CARLOS PIANTINI,  
Director Artístico del Teatro Nacional.

AIDA BONELLY DE DIAZ,  
Co-Directora Artística del Teatro Nacional.

Coronel Piloto OCTAVIO DE JESUS JORGE, F.A.D.,  
Director General de Aeronáutica Civil.

DR. PEDRO MORALES TRONCOSO,  
Director Nacional de Turismo.

General de Brigada JULIO A. SOTO ECHAVARRIA, EN.,  
Director del Departamento Nacional de Investigaciones.

General de Brigada BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ, EN.,  
Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Comodoro FRANCISCO JAVIER RIVERA CAMINERO, M.D.G.,  
Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

General de Brigada Trns. Piloto RENATO MALAGON MONTESANOS, F.A.D.  
Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR, SEIJAS, EN.,  
Jefe de la Policía Nacional.

General de Brigada RAFAEL DE JESUS CHECO, EN.,  
Sub-Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

General de Brigada Piloto GUARIEN DE JESUS CABRERA ARIZA, F.A.D.,  
Sub-Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Comodoro FRANCISCO A. AMIAMA CASTILLO, M.D.G.,  
Sub-Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

DR. LUIS GENAO ESPAILLAT,  
Sub-Secretario de Estado de Interior y Policía.

JOSE A. MOREL BREA,  
Sub-Secretario de Estado de Interior y Policía.

DR. RAFAEL BRUGAL MUÑOZ.,  
Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DRA. LICELOT C. MARTE DE BARRIOS,  
Sub-Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

DR. JOSE A. AYBAR SANCHEZ,  
Sub-Secretario de Estado de Finanzas.

AGRIM. JULIO E. BAEZ,  
Sub-Secretario de Estado de Finanzas.

sigue.-

DR. AGUSTIN GONZALEZ ESTEVEZ,  
Sub-Secretario de Estado de Finanzas.

ABELARDO VIÑAS CORDERO,  
Sub-Secretario de Estado de Finanzas, Santiago.

DR. ARMANDO CORDERO,  
Sub-Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos,

LUIS ALBA,  
Sub-Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos,

DR. JOSE NICOLAS ALMANZAR,  
Sub-Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

DR. NECKER E. OBJIO MORDAN,  
Sub-Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Baní.

DRA. GLADYS DE LOS SANTOS,  
Sub-Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DR. OCTAVIO R. ALMONTE,  
Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

FIDELINA THORMAN DE AGUILAR,  
Sub-Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DR. CARLOS GARCIA TAVAREZ,  
Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DR. FERNANDO FERMIN,  
Sub-Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DR. BIENVENIO CAMASTA ISA,  
Sub-Secretario de Estado de Trabajo, La Romana.

ANGELA TAVAREZ JUSTO,  
Sub-Secretaria de Estado de Trabajo.

LIC. LAUREANO CANTO R.,  
Sub-Secretario de Estado de Trabajo.

DRA. ALTAGRACIA PEREZ PEÑA,  
Sub-Secretario de Estado de Trabajo.

ING. AGRON. HECTOR MENA VALERIO,  
Sub-Secretario de Estado de Investigaciones, Extensión y  
Capacitación Agropecuaria, Secretaría de Estado de Agricultura.

sigue.-

ING. AGRON. JUAN PABLO DUARTE HISO,  
Sub-Secretario de Estado de Agricultura.

FELIPE PARRA PAGAN,  
Sub-Secretario Técnico Administrativo de la Secretaría de  
Estado de Agricultura.

ING. AGRON. JOSE MIGUEL CORDERO MORA,  
Sub-Secretario de Estado de Agricultura, Director del Departamento  
Arrocero.

AGRON. JOSE OSCAR SABA CRUZ,  
Sub-Secretario de Estado de Agricultura.

JOSE DEL CARMEN RAMIREZ F.,  
Sub-Secretario de Estado de Agricultura (San Juan de la Maguana)

ANGEL AUGUSTO SUERO,  
Sub-Secretario de Estado de Agricultura (Barahona)

DR. JOSE LIBRADO HERNANDEZ DE JESUS,  
Director del Departamento de Fomento Ganadero, con rango de Secre-  
tario de Estado.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALCANTARA,  
Asesor de la Secretaría de Estado de Agricultura.

ING. FEDERICO ANTUN BATLLE,  
Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. DANIEL GOMEZ MARTINEZ,  
Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. JOSE BENEDICTO ALMONTE,  
Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. MARIO H. LONGO M.,  
Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ING. JUAN P. VARGAS AQUINO,  
Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DR. JOSE R. DIAZ VALDEPARES,  
Sub-Secretario de Estado de Industria y Comercio.

DRA. JOSEFINA ESPAILLAT VDA. DURAN,  
Sub-Secretaria de Estado de Industria y Comercio.

sigue.--

PROF. JOSE DE JESUS SANCHEZ PEREZ,  
Sub-Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

BIENVENIDO DE LA MAZA SOTO,  
Sub-Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

R. A. FONT-BERNARD,  
Director de Radio Televisión Dominicana.

NELSON MACHADO,  
Tesorero Nacional, Oficial Pagador.

DR. SALVADOR AYBAR MELLA,  
Superintendente de Seguros.

DRA. ALTAGRACIA BAUTISTA DE SUAREZ,  
Superintendente de Bancos.

FREDDY JOSE BORDAS PEÑA,  
Director General de Rentas Internas.

HERMES H. QUEZADA T.,  
Director General de Aduanas.

LIC. JULIO E. DE LA ROCHA BAEZ,  
Director General del Impuesto Sobre la Renta.

AGRON. GIL MANUEL FERNANDEZ F.,  
Director General del Instituto Agrario Dominicano.

SALVADOR MONTAS GUERRERO,  
Director General de Pasaportes.

RAUL BARRIENTOS,  
Director General de Caminos Vecinales.

MIGUEL SAVINON MENDOZA,  
Director General de Aprovisionamiento del Gobierno.

ING. JOSE A. BRACHE LORA,  
Director General del Catastro Nacional, con rango de Secretario  
de Estado.

ETE. CORONEL LEONCIO GARCIA Y GARCIA, EN.,  
Director General de Correos.

sigue.-

AGRON. RAFAEL H. RIVAS,  
Administrador General de Bienes Nacionales.

DR. VICTOR HIDALGO JUSTO,  
Director General de Telecomunicaciones.

DR. RAMON BARTOLOME PEGUERO GUERRERO,  
Director General de la Cédula de Identificación Personal.

DR. MANUEL E. PEREZ MELO,  
Director General de Trabajo, con rando de Sub-secretario de Estado.

ENRIQUE R. VALDEZ VIDAURRE.,  
Director General de Migración.

JOSE DE JESUS ALVAREZ V.,  
Director General de Bellas Artes.

General de Brigada,  
RAFAEL G. GUZMAN ACOSTA, EN.,  
Director General de Foresta.

Coronel JOSE DE JESUS MORILLO LOPEZ, EN.,  
Director General de Control de Precios.

CARLOS E. LINARES T.,  
Director General de Minería.

DR. MANUEL DE JESUS GOICO CASTRO,  
Director de la Oficina Nacional de Estadística.

DR. JULIO JAIME JULIA,  
Director General del Archivo Nacional.

DR. FABIO ALVAREZ CURIEL,  
C/ Pedro Henríquez Ureña No.130, Ciudad.-

DR. FRANCIS LIZARDO VIDAL,  
Calle "10" Esquina Manuel de Jesús Troncoso,  
Ensanche Paraiso.-

SR. MAXIMO GIL,  
Fabrica Dominicana de Cemento.-

TELEGRAMA MULTIPLE  
VEASE LISTA ANEXA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las diez de la mañana (10:00) en el Palacio del Congreso Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1975. Traje chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: \_\_\_\_\_

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

DR. OCTAVIO R. ALMONTE,  
Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social,  
Santiago, R.D.-

DR. FERNANDO FERMIN,  
Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social,  
San Francisco de Macorís, R.D.-

# TELEGRAFO NACIONAL

ERA DE TRUJILLO

Fecha \_\_\_\_\_

Hora de depósito \_\_\_\_\_



SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Palabras \_\_\_\_\_

Clase \_\_\_\_\_

Tasa \_\_\_\_\_

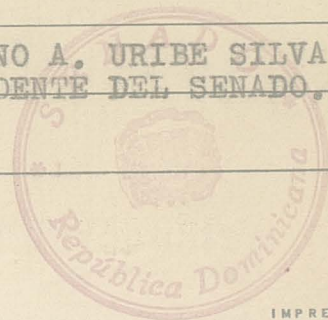
TELEGRAMA DIRIGIDO A VEASE LISTA ANEXA



SE LE CONVOCA PARA LA INSTALACION DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA  
DEL 1976, EL PROXIMO 27 DE FEBRERO A LAS 8 A.M., EN EL SENADO Y A LA ASAM  
BLEA NACIONAL PARA RECIBIR AL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. TRAJE  
CHAQUE U OSCURO. SE LE ESTIMA SU PUNTUAL ASISTENCIA.

CORDIALMENTE,

ADRIANO A. URIBE SILVA,  
PRESIDENTE DEL SENADO.-



Firma responsable DR. PARIS C. GOICO h.,

Dirección SENADO DE LA REPUBLICA.-  
am.-

T E L E G R A M A M U L T I P L E  
V E A S E L I S T A A N E X A

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las diez de la mañana ( 10:00 ) en el Palacio del Congreso, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1976. Traje chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández  
Presidente del la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: \_\_\_\_\_

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,



TELEGRAMA MULTIPLE  
VEASE LISTA ANEXA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las diez de la mañana ( 10:00 ) en el Palacio del Congreso, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1976. Traje chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.



Dr. Atilio A. Guzmán Fernández  
Presidente del la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: \_\_\_\_\_

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,



TELEGRAMA MULTIPLE  
VEASE LISTA ANEXA

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados, tienen la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las diez de la mañana (10:00) en el Palacio del Congreso, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer depositará con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1975. Traje chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández  
Presidenté del la Cámara de Diputados.

Firma Responsable: \_\_\_\_\_

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
23 de febrero de 1976.

Señor  
Manolo Rebozo,  
Comisionado de la  
Ciudad de Miami,  
Miami, U. S. A.

Distinguido Señor:

Tengo la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero en curso a las 10 a.m. en el Palacio del Congreso Nacional, en el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, depositará, con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual correspondiente al año 1975, junto con las Memorias de los Secretarios de Estado.

Traje chaqué u oscuro.

Con sentimientos de alta consideración y estima, saluda a usted deferentemente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado y de la  
Asamblea Nacional.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
23 de febrero de 1976.-

Señor  
Eliseo Riera Gómez,  
Relacionador Público del Dade Conty-Miami,  
Miami, U. S. A.-

Distinguido Señor:

Tengo la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero en curso a las 10 a.m. en el Palacio del Congreso Nacional, en el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, depositará, con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual correspondiente al año 1975, junto con las Memorias - de los Secretarios de Estado.

Traje chaqué u oscuro.

Con sentimientos de alta consideración y estima, saluda a usted deferentemente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado y  
de la Asamblea Nacional.

fh.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
10 de febrero de 1976.


00022

Señor  
Coronel Carlos Vinicio Retif,  
Jefe del Cuerpo de Bomberos de  
Santo Domingo,  
SU DESPACHO.-

Señor Coronel:

Muy cortésmente tengo a bien solicitarle los servicios de un camión bomba de agua para que realice los servicios de limpieza de la parte frontal del edificio del Congreso Nacional, el día 26 del mes en curso, a las siete de la mañana, ya que el Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, asistirá el próximo 27 de febrero ante la Asamblea Nacional a depositar su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado, correspondientes al año 1975.

Esperando de su acostumbrada colaboración en la necesidad que exige de limpieza tan magno acontecimiento, le saluda muy atentamente,



Dr. Paris C. Goico,  
Ayudante de Secretaría y Jefe  
de las Oficinas del Senado.

"AÑO DE DUARTE"

Santo Domingo de Guzmán, D.R.,  
27 de febrero de 1976.-

00037

Señor  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.

Con sentimientos de consideración y estima,-  
saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

am.-

"AÑO DE DUARTE"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de febrero de 1976.-

00038

Señor  
Dr. Joaquín Balaguer,  
Honorable Presidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted, que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

am.-

"AÑO DE DUARTE"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de febrero de 1976.-

00039

Señor  
Procurador General de la República,  
SU DESPACHO.-

Señor Procurador:

Me es grato participar a usted, que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria, del año 1976.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

am.-

no

02000

"AÑO DE DUARTE"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
9 de febrero de 1976.-

Señor  
Enrique Pérez y Pérez,  
Mayor General E.N.,  
Secretario de Estado de Interior y Policía,  
SU DESPACHO.-

Señor Secretario:

En adición a nuestro oficio No.0019 del 5 de febrero en curso, tenemos a bien informarle que la instalación de las Cámaras Legislativas en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976, será a las 9 a.m., y la Asamblea Nacional para recibir - al Honorable Señor Presidente de la República, quién depositará las Memorias correspondientes al año 1975, a las 10 a.m.

Esperamos impartir sus elevadas instrucciones al departamento encargado de confeccionar el programa de los actos del - 27 de febrero, para que éstos sean incluidos en el programa de ese día.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

am.-

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
17 de febrero de 1976.-

00029

Señor  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,  
SU DESPACHO, C I U D A D .-

Señor Secretario:

Muy cordialmente tenemos a bien por su digna mediación extenderle una invitación al cuerpo diplomático acreditado en el país , para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero a las 10 a.m. en el Palacio del Congreso Nacional, durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, depositará su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado, correspondiente al año 1975. Traje chaqué oscuro.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

fh.

"AÑO DE DUARTE"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
5 de febrero de 1976

00019

Señor  
Enrique Pérez y Pérez,  
Mayor General E.N.,  
Secretario de Estado de Interior  
y Policía, SU DESPACHO.-

Señor Secretario:

Tenemos a bien comunicarle que el día 27 de febrero en curso a las 8 a.m., se instalarán las Cámaras Legislativas - en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976 y como es - costumbre, esperamos impartir sus elevadas instrucciones al - departamento encargado de confeccionar el programa de los ac tos del 27 de Febrero, para que esa, sea incluida en los ac tos de ese día.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

am.-

"AÑO DE DUARTE"

00018

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
5 de febrero de 1976

Mayor General E.N.,  
Juan René Beauchamps Javier,  
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,  
Su Despacho.-

Señor Secretario:

Con motivo de la instalación de las Cámaras Legislativas en su Primera Legislatura Ordinaria del año en curso, y de acuerdo con los cánones constitucionales, - le solicitamos su elevada disposición en el sentido de ordenar sean disparadas las salvas de 21 cañonazos cada una en el momento de la instalación del Congreso y al - inicio de la Asamblea Nacional el próximo 27 de febrero a las 9 a.m.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
23 de febrero de 1976.-

Señor  
Steve Clark  
Mayor Dade Conty-Miami,  
Miami, U.S.A.

Distinguido Señor:

Tengo la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero en curso a las 10 a.m. en el Palacio del Congreso Nacional, en el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer, depositará, con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual correspondiente al año 1975 junto con las Memorias de los Secretarios de Estado.

Traje chaqué u oscuro.

Con sentimientos de alta consideración y estima, saluda a usted deferentemente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado y  
de la Asamblea Nacional.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
24 de febrero de 1976.

Señor  
Dr. Julio E. Duquela Morales,  
Ciudad.-

Distinguido Señor y amigo:

Tengo la honra de extenderte cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero, a las 10 a.m. en el Palacio del Congreso Nacional, en el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, depositará, con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual correspondiente al año 1975, junto con las Memorias de los Secretarios de Estado.

Traje chaqué u oscuro.

Con el afecto de siempre te saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
24 de febrero de 1976.

Señor  
Dr. Julio E. Duquela Morales,  
Ciudad.-

Distinguido Señor y amigos:

Tengo la honra de extenderte cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo 27 de febrero, a las 10 a.m. en el Palacio del Congreso Nacional, en el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, depositará, con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria de este año su Mensaje Anual correspondiente al año 1975, junto con las Memorias de los Secretarios de Estado.

Traje chaqué u oscuro.

Con el afecto de siempre te saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

00036

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de Febrero de 1976.-

Señor  
Presidente del Partido Reformista.  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.

Muy atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

mc.

"AÑO DE DUARTE"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de febrero de 1976.-

00040

Señor  
Presidente de la Junta Central Electoral,  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted, que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria, del año 1976.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

an.-

00041

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de Febrero de 1976.-

Señor  
Presidente de la Suprema  
Corte de Justicia,  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que  
el Senado de la República, ha quedado instalado en su Pri-  
mera Legislatura Ordinaria, del año 1976.-

Muy atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de Febrero de 1976.-

Señor  
Lic. Carlos R. Goico Morales,  
Vicepresidente de la República  
SU DESPACHO.-

Señor Vicepresidente:

Tengo el honor de participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado.

mc.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de Febrero de 1976.-

Señor  
Lic. Carlos R. Goico Morales,  
Vicepresidente de la República  
SU DESPACHO.-

Señor Vicepresidente:

Tengo el honor de participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado.

00021

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
9 de febrero de 1976.

Señor  
Lic. Carlos Rafael Goico Morales,  
Honorable Vicepresidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Vicepresidente:

Muy respetuosamente, tengo a bien extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto - el próximo 27 de febrero, a las 10:00 a.m., en el Palacio del Congreso Nacional, en el que el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, depositará su Mensaje Anual junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondientes al año 1975, con motivo del inicio de la Primera Legislatura Ordinaria del año 1976.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.-

*Manuel de Lezques Estacion Medicina Partido Reformista*  
*Guerronex Lluberes, moitos Partido Reformista*

I N V I T A C I O N

Sr. Manuel Valenzuela, Calle 11 #6, Ens. Mirador del Sur, Ciudad.  
Lic. Rafael Herrera, Director del Listín Diario.  
Dr. Germán E. Ornes Coiscou, Director del diario El Caribe.  
Lic. L. Enrique Franco, Director de la Información de Santiago.  
Dr. Néstor Caro, Procurador Administrativo de la Cámara de Cuentas.  
Lic. Juan Tomás Mejía F., Rector de la Universidad "Pedro H. Ureña."  
Dr. Salvador Aybar Mella, Superintendente de Seguros.  
Sr. Presidente de la Junta Central Electoral y demás Miembros.  
Sr. Rafael A. David R., Partido Reformista, Ciudad.  
Dr. Boris C. Goico, Secretaría de Estado de Agricultura.  
Dra. Carmen Teresa Jacobo V., Félix Mariano Lluberes #19, Ciudad.  
Dr. Adriano A. Uribe hijo, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.  
Señor Mario Bobea Billini, Ciudad.  
Señor Pedro Alvaro Bobadilla, Ciudad.  
Dr. Rafael Molina Morillo, Director Revista "Ahora", Ciudad.  
Sra. Ana Teresa Balaguer, Pedro H. Ureña, Ciudad.  
Dr. Manelik Gatón L. Secretaría de Relaciones Exteriores.  
Sr. Salomón Sanz, Administrador de Eventos Deportivos, C. por A.  
Sr. Norberto Matos Palacio Nacional, Radio Televisión Dominicana.  
Sr. Santana Bonetti B., Sociedad Industrial Dominicana, C. por A.  
Dr. Armando D'Alesandro, Distribuidora Olivetty, C. por A.  
Lic. Federico Nina hijo, San Pedro de Macorís, RD.  
Lic. Quirico Elpidio Pérez, Centro Comercial Robles, Ciudad.  
Don Julio Cambier, Benigno del Castillo, Ciudad.  
Sr. Rafael Ant. Matos Brea, Pedro H. Ureña #85, Ciudad.  
Don Francisco Matos, Bolívar #34, Ciudad.  
Dr. Faroche Malben, Barahona.  
Dr. Emilio Melgen, Ave. Bolívar #29, Ciudad.  
Doña Josefa Díaz, Palo Hincado #13, Ciudad.  
Lic. Ernesto Suncar Méndez, Mahatma Gandhi #15, Ciudad.  
Don Isidoro Uribe, General López, Santiago de los Caballeros.  
Dr. Adalberto Maldonado Hernández y Sra. López de Vega #10, Ciudad.  
Coronel P.N. Ramón Soto Echavarría, Policía Nacional.  
~~Hermes Quezada T. Industria Nacional del Papel.~~ *Aduana*  
Donato Brea, Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)  
Dr. Huáscar Goico, Consultor Jurídico de la Corporación Dominicana de Electricidad.  
Sr. Roberto Prat, *Bolivia Prolongacion* Pasteur #10, Ciudad.  
Sra. Dinorah D. de Alvarez, Camino Chiquito Esq. Arroyo Salado, Arroyo Hondo.  
Doña Emma Balaguer de Vallejo, Presidenta de la Cruzada de Amor.  
Dr. José Sixto Ginebra, Prolong. José Contreras esq. Ave. Rep. de Italia, Ensanche Antonio Duvergé, Ciudad.  
Dr. Carlos Cornielle, Pedro H. Ureña #55, Ciudad  
Dr. Manuel José Hernández, Calle 6 #60, Ens. Antonio Duvergé, Ciudad.  
Sr. José Franjul. Mozart #4, Urb. La Feria, Ciudad.

LISTA ANEXA



Antonio de Js. de MOYA Ureña

Fidias C. Volquez de Hernandez,  
Napoelón Concepción,

Antonio Pons Concepción  
Ing. José A. Brache Lora,  
Caonabo Antonio y Santana  
Roberto Ramirez

Dalma Miniño de Franjul Mozart #4 Urb La Feria,

Carmen Jimenez de Ginebra

Agustín Reynoso Melo

Elpidio A. Rojas Almanzar

Manuel A. Rincón Pavón

Rafael Rodriguez Colon  
Lic. Víctor Castellanos,

Martin González Dipp

Salcedo #80, San Fco.  
de Macorís, RD

Jimaní, RD

Azua, Carretera Sanchez  
RD #13

Jaime Moge #49, Barahona  
Km 7½ Carr. Nella  
Nagua, RD

Mella #26 Pedernales, RD

Joaquín Inchaustegui  
#22, Bani, RD

Prolong. José Contreras  
Esq. Ave. Italia, Honduras

Ave. Santa Rosa #43,  
La Romana, RD

Hermanas Mirabal #92

Salcedo, RD

Aristides García Los Prados #9

Beller #80, Valverde Mao

Benito Monción #40, Santiago. RD

María Trinidad Sanchez,  
Samana, RD.-

LISTA A NEXA

Ja

Rodolfo Valdez Santana,  
Ylanda Pimentel de Pérez  
Fernando Hernández Pefez  
José R. Bueno Gómez

Víctor Dalmasí Feliz

Alberto Dimayo

Quirino Antonio Escoto T.

Luis H. Fontana T.

Marcos A. Jáquez

Bardolindo Pérez Rodríguez

Víctor Manuel Rodríguez Tapia

Rafael L. Vargas.

Julio Sergio Zorrilla D.

Juan R. Castellanos Meran.

Higuey, RD

Baní, RD

Elías Piña, RD

Presidente de la Comisión  
Hípica, Ciudad.

Calle 12 #7 Jardines Me-  
tropolitanos, Santiago, RD

Bohechío Esq. Hatuey, San  
Juan de la Maguana, RD

Dajabón

Samaná

Cotuí

Calle 11 #80, Ens. Ozama  
y Jimaní, RD

Salcedo,

Diagonal 3era. No.8 Ens.  
Honduras

El Seybo,

Nagua, y calle 12 #61,  
Urb. Antonio Duvergé,  
Ciudad.

INVITACION

	SAN CRISTOBAL	R.D.
DON PEDRO N. URIBE, AVENIDA CONSTITUCION	"	"
DON CARLOS LACHAPELLE, AVENIDA CONSTITUCION	"	"
DON RAMON DIAZ, AVEN. CONSTITUCION	"	"
DR. TULIO PEREZ MARTINEZ Y SRA., MODESTO DIAZ #1	"	"
SR. SERGIO DANILLO URIBE, AVEN. CONSTITUCION #55	"	"
SR. SERGIO URIBE REYNOSO, CALLE MELLA	"	"
DR. ANGEL M. GARCIA URBAEZ, AV. CONSTITUCION	"	"
DON ESTEBAN MAURA, (BARBERIA PACITO), PADRE AYALA	"	"
DON AMERICO FURMENT, CALLE MELLA	"	"
DON BENJAMIN BAUTISTA, PADRE BORBON	"	"
DON JOSE Ma. PEÑA C., CALLE SANTOME	"	"
DR. RAMON O. RIVERA A., AVE. LUPERON	"	"
SEÑOR ENRIQUE CASADO S. Y SRA.	"	"
SR. ALFONSO URIBE SILVA, CALLE GRAL. CABRAL	"	"
SRA. MIREYA CASTILLO.	"	"
SR. GUILLERMO HASBUN ESPINAL	"	"
SR. NOEL BALETTE, SABANA GRANDE DE PALENQUE	"	"
SR. LORENZO BONILLA " " " "	"	"
SR. CARLOS AVILA, CENTRAL RIO HAINA	"	"
SR. ELIGIO BAPTISTA <i>Corniel</i> "	"	"
CORONEL JOSE NAPOLEON PIMENTEL, E.N.	"	"
DON JOSE PIMENTEL	"	"
SR. JOSE HASBUN, AD. DE LA FABRICA DE VIDRIOS	"	"
DOÑA-MERCEDES LEGER	"	"
DON JOSE BENJAMIN MACIAS	"	"
ING. ARTURO URIBE MACIAS	"	"
DR. LUIS URIBE MACIAS	"	"
SR. FELIX BENJAMIN URIBE MACIAS	"	"
SR. MANUEL MATEO, GASPAS HERNANDEZ #19	"	"
SR. VIRGILIO MATEO	"	"
MARGOT JACOBO, AVE. LUPERON	"	"
SR. FRANCISCO POLQUIN NINA	"	"
SR. ENOC PEÑA NINA	"	"
<del>DON EMILIO SANCHEZ</del>	"	"
SR. RAFAEL B. GERMAN	"	"
DR. JUAN I. MEDINA MONTAS	"	"
DR. MANLIO PEREZ MEDINA	"	"
DR. JAIME SHANLATTE	"	"
SRA. INDIANA SANCHEZ	"	"
DR. ADAN MARTINEZ SANCHEZ	"	"
DON TEMISTOCLES MEZT	"	"
DON MILCIADES NINA	"	"
DON CARLOS J. NINA	"	"
DON SALVADOR DE LEON	"	"
DR. CESAR URIBE MACIAS	"	"
DR. FRANK B. JIMENEZ, PADRE AYALA	"	"
DR. RICARDO GOMEZ	"	"
DR. FRANK DIAZ PERALTA	"	"
DON LEPIDO HERRERA	"	"
ING. RAYMUNDO ROIG	"	"
<del>DR. FEDERICO LEBRON MONTAS</del>	"	"
<del>DR. FRANCISCO REYES MEDINA, GRAL. CABRAL # 81</del>	"	"
<i>Dr.</i> VITALINA DOMINGUEZ <i>Seijo</i>	"	"
GUARIONEX RIVERA	"	"
RAFAEL CABRERA Y SRA.	"	"
<i>Dr. Porfirio Rojas Nina</i>	"	"
<i>Don. Miguel Angel Garcia Fco.</i>	"	"
<i>Dr. Julio Cesar Garcia Fco.</i>	"	"
<i>Dr. Rafael Uribe Encarnacion</i>	"	"
<i>Don Florencio Dominguez T</i>	"	"
<i>Don Maximo Vizzaino Pires</i>	"	"
<i>Don Leonida Peguero</i>	"	"
<i>Don Wilfredo Ariza Uribe</i>	"	"
<i>Don Luis E. Saladin</i>	"	"
<i>Dr. Luis Leger Barinas</i>	"	"
<i>Don Salvador Luperon Mejia</i>	"	"
<i>Don C. Miranda Grabel</i>	"	"
<i>Don Cesar</i>	"	"



# TELEGRAFO NACIONAL

ERA DE TRUJILLO

Fecha \_\_\_\_\_



SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Hora de depósito \_\_\_\_\_

Palabras \_\_\_\_\_

Clase \_\_\_\_\_

Tasa \_\_\_\_\_



SEÑOR  
TELEGRAMA DIRIGIDO A SENADOR HELVIO A. RODRIGUEZ JIMENEZ  
MONTE CRISTY, R.D.

EN NOMBRE DEL SENADO Y EN EL MIO PROPIO RECIBA NUESTRAS MAS SENTIDAS  
MUESTRAS DE PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE SU QUERIDO PADRE.



ADRIANO A. URIBE SILVA,  
PRESIDENTE DEL SENADO.-

Firma responsable DR. PARIS C. GOICO,

Dirección Senado de la Republica.-

# TELEGRAFO NACIONAL

ERA DE TROSA

Fecha \_\_\_\_\_

Hora de depósito \_\_\_\_\_

Palabras \_\_\_\_\_

Clase \_\_\_\_\_

Tasa \_\_\_\_\_



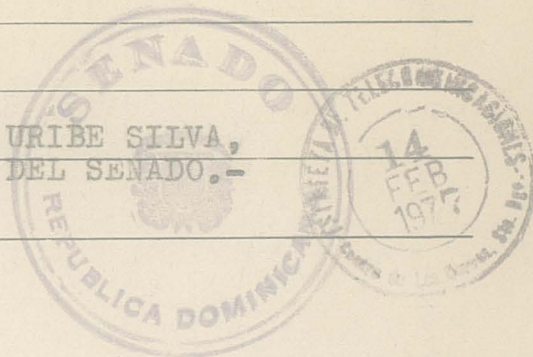
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

TELEGRAMA DIRIGIDO A VEASE LISTA ANEXA:

SE LE CONVOCA PARA LA INSTALACION DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA  
DEL 1977, EL PROXIMO 27 DE FEBRERO A LAS 8 A.M., EN EL SENADO Y A LA ASAM  
BLEA NACIONAL PARA RECIBIR AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
TRAJE CHAQUE U OSCURO. SE LE ESTIMA SU PUNTUAL ASISTENCIA.

CORDIALMENTE,

ADRIANO A. URIBE SILVA,  
PRESIDENTE DEL SENADO.-



Firma responsable

AM.-

Dirección \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*  
DR. PARIS C. GOICO h.,  
SENADO DE LA REPUBLICA.-



DIRECCIONES SENADORES CIUDAD Y PROVINCIAS  
1974-1978

- 1.- Dr. Adriano A. Uribe Silva, Leonor Feltz #29, Mirador del Sur, Ciudad y San Cristóbal, R. D.
- 2.- César Braoche Viñas, Leonor Feltz Esq. "A", Mirador del Sur, Ciudad y Manuel Ubaldo Gómez #37, La Vega, R.D.
- 3.- Prof. Josefina P. de Valenzuela, Calle 11 #6, Mirador del Sur, Ciudad y San Juan de la Maguana. *ALLE PROYECTO N.º 6, APT 202, ENS ESPERILLA, Cd -*
- 4.- Dr. Antonio José Lalane, Calle Mercedes #39, Ciudad, y Samaná, R.D.
- 5.- Elías Sarraf Eder, *GUSTAVO MEJIA RICART 122*  
Calle Pasteur #12 Ciudad, y Neyba, R.D.
- 6.- Manuel R. Grullón Peña, Calle 11 Esq. "C" #31, Mirador del Sur, Ciudad y Dajabón, R.D.
- 7.- Florentino Carvajal Suero, Calle 17 #4, Honduras, Ciudad, y Bánica, R.D.
- 8.- Ing. Helvio Antonio Rodríguez, Calle A #7, Ens. Arboleda, NACO, Ciudad y Montecristy, R.D.
- 9.- Juan Rafael Peralta Pérez, *14 FEB 1974*  
~~Dr. Báez #23, Ciudad, y San Ignacio #42, Santiago Rodríguez, R.D.~~ *SAN RAFAEL NO. 13, ESQ. SAN JUDAS TADEO, LAS PALMAS, HERRERA, Cd -*
- 10.- Dr. Leopoldo Nuñez Levi, Higüey, R.D.
- 11.- Dr. Miguel Angel Acta Fañul, San Pedro de Macorís, R.D.
- 12.- Josefina B. Bogaert R. de Olsen, *AV BOTANICO, EDIF. I-M-8, APT 2-2, PROYECTO Los Rios*  
~~Calle 3 #51, y Calle 10 Esq. - Bra., Ens. Piantini, Ciudad, y Valverde Mao, R.D.~~
- 13.- Dr. Agisberto Duarte Pérez, Calle Benigno Filomeno Rojas - #14, Ciudad, y Municipio de Villa Rivas, R.D.
- 14.- Dr. Marino Ariza Hernández, Av. Bolívar #176, Ciudad.
- 15.- Dr. Noé Sterling Vásquez, Prolongación Bolívar #512, Ciudad y Calle Restauración #15, Barahona, R.D.
- 16.- Reynaldo Antonio Bisonó, *14 FEB 1974*  
Madame Kury #25, Ciudad, y Av. Estrella Sadhalá # , Santiago R.D.
- 17.- Alejandro José Namis, Independencia #49, Nagua, R.D.
- 18.- Dulce María González de Pons, *66*  
calle c #13, manzana D, urb. Las Avenidas 2<sup>a</sup> etapa, ciudad y Jayabo Afuera, Salcedo, R. D.
- 19.- Antonio Bello, Avenida Mella #139 (Altos), - Ciudad, y 16 de Agosto, Pedernales, R.D.
- 20.- Dr. Angel Salvador Méndez Félix, *66*  
Calle Apolinar Perdomo #50, Reparto Atala, Ciudad y Jimaní, (Duvergé), R.D.
- 21.- Jesús María Paniagua, Calle 11 #13, Mirador del Sur, Ciudad, y Azua, Municipio de Padre Las Casas.

22.- Ernesto Arias,

Calle 15 #54, Ens. Ozama, Ciudad  
La Romana, Buena Vista #196.

23.- Rafael Algimiro Bello S.,

Santomé #24, Baní, R.D.

24.- Dr. Víctor E. Almonte Jiménez,

Hotel Comercial, Ciudad, y Pa-  
dre Castellanos #11, Puerto Pla  
ta, R.D.

25.- Manuel A. Goico hijo,

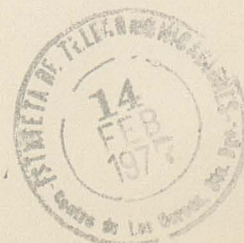
Bahoruco 2da., Mirador del Nor  
te, Ciudad, y Av. Manuela Diez  
Jiménez S/N, El Seybo, R.D.

26.- Ramón Emilio Pérez y Pérez,

BENITO SUAREZ, No. 7, Ccd.  
Cotuí, R.D.

27.- Lic. Rogelio Espaillat,

CALLE ANGEL M. LIZ, No. 7 BAJOS, MIRADOR NORTE  
Ccd. -  
Moca, R.D.

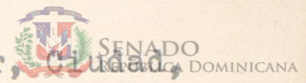


I N V I T A C I O N

Don Pedro N. Uribe, Av. Constitución,	San Cristóbal, R.D.
Don Carlos Lachapelle, Av. Constitución,	" " "
Don Ramón Díaz, Av. Constitución,	" " "
Dr. Tulio Pérez Martínez y Sra., Modesto Díaz #1,	" " "
Sr. Sergio Danilo Uribe, Av. Constitución #55,	" " "
Sr. Sergio Uribe Reynoso, Calle Mella,	" " "
Dr. Angel M. García Urbáez, Av. Constitución,	" " "
Don Esteban Maura, (Barberia Pacito), Padre Ayala,	" " "
Don Americo Furment, Calle Mella,	" " "
Don Benjamín Bautista, Padre Borbón,	" " "
Don José Ma. Peña C., Calle Santomé,	" " "
Dr. Ramón O. Rivera A., Av. Luperón,	" " "
Sr. Enrique Casado S. y Sra.,	" " "
Sr. Alfonso Uribe Silva, Calle General Cabral,	" " "
Sra. Mireya Castillo,	" " "
Sr. Guillermo Hasbún Espinal, Av. Constitución,	" " "
Sr. Noel Valette, Sabana Grande de Palenque,	" " "
Sr. Lorenzo Bonilla, " " " "	" " "
Sr. Carlos Avila, Central Rio Haina,	" " "
Sr. Eligio Batista Cornielle, "	" " "
Coronel José Napoleón Pimentel, E.N., Av. Const.,	" " "
Don José Pimentel, Av. Constitución,	" " "
Sr. José Hasbún, Adm. de la Fábrica de Vidrios,	" " "
Doña Mercedes Leger,	" " "
Don José Benjamín Macías,	" " "
Ing. Arturo Uribe Macías,	" " "
Dr. Luis Uribe Macías,	" " "
Sr. Félix Benjamín Uribe Macías, Av. Const.,	" " "
Sr. Manuel Mateo,	" " "
Sr. Virgilio Mateo,	" " "
Sra. Margot Jacobo, Av. Luperón,	" " "
Sr. Francisco Porquín Nina,	" " "
Sr. Enoc Peña Nina, Av. Constitución,	" " "
Sr. Rafael B. Germán,	" " "
Dr. Juan I. Medina Montás,	" " "
Dr. Manlio Pérez Medina,	" " "
Dr. Jaime Shanlatte,	" " "
Sra. Indiana Sánchez,	" " "
Dr. Adán Martínez Sánchez,	" " "
Sr. Temistocles Mezt,	" " "
Sr. Milciades Nina,	" " "
Sr. Carlos J. Nina,	" " "
Sr. Salvador de León,	" " "
Dr. César Uribe Macías,	" " "
Dr. Frank B. Jiménez, Padre Ayala,	" " "
Dr. Ricardo Gómez,	" " "

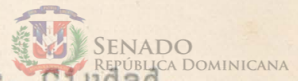
	San Cristóbal,	R.D.
Dr. Frank Díaz Peralta,	"	"
Sr. Lepido Herrera,	"	"
Ing. Raymundo Roig, calle Salcedo,	"	"
Sra. Vitalina Dominguez Seijas, Av. Const.,	"	"
Sr. Guarionex Rivera, Av. Constitución,	"	"
Sr. Rafael Cabrera y Sra.,	"	"
Dr. Porfirio Rojas Nina,	"	"
Don Miguel Ángel García Francisco,	"	"
Dr. Julio César García Francisco,	"	"
Dr. Rafael Uribe Encarnación,	"	"
Don Florencio Dominguez T.,	"	"
Don Máximo Vizcaino Pérez,	"	"
Don Leonidas Peguero,	"	"
Sr. Wilfredo Arias Uribe,	"	"
Sr. Luis E. Saladín,	"	"
Dr. Luis Leger Barinas,	"	"
Don Salvador Duvergé Mejía,	"	"
Don César Miranda Isabel,	"	"

I N V I T A C I O N



Sr. Manuel Valenzuela, Calle 11 No.6, Ens. Mirador del Sur, Ciudad,  
Lic. Rafael Herrera, Director del Listín Diario, Cd.,  
Dr. Germán E. Ornes Coiscou, Director de El Caribe, Cd.,  
Lic. L. Enrique Franco, Director de La Información de Santiago,  
Dr. Néstor Caro, Procurador Administrativo de la Cámara de Cuentas,  
Lic. Juan Tomás Mejía F., Rector de la Universidad "Pedro H. Ureña", Cd.,  
Dr. Salvador Aybar Mella, Superintendente de Seguros, Cd.,  
Sr. Presidente de la Junta Central Electoral y demás Miembros, Cd.,  
Sr. Rafael A. David R., Consejo Estatal del Azúcar, Cd.,  
Sr. Manuel de Js. E. Medina, Partido Reformista, Cd.,  
Sr. Guarionex Lluberes Montás, " " " ,  
Dr. Boris C. Goico, Secretaría de Estado de Agricultura, Cd.,  
Dra. Carmen Teresa Jacobo V., Félix Mariano Lluberes No.19, Cd.,  
Dr. Adriano A. Uribe hijo, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Cd.,  
Sr. Mario Bobea Billini, Ciudad,  
Sr. Pedro Alvaro Bobadilla, Ciudad,  
Dr. Rafael Molina Morillo, Director Revista "Ahora", Cd.,  
Sra. Ana Teresa Balaguer, Pedro H. Ureña, Cd.,  
Dr. Manelik Gatón L., Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Cd.,  
Sr. Salomón Sanz, Administrador de Eventos Deportivos, C. por A., Cd.,  
Sr. Norberto Matos, Radio Televisión Dominicana, Cd.,  
Dr. Armando D'Alessandro, Distribuidora Olivetty, Cd.,  
Lic. Federico Nina hijo, San Pedro de Macorís, R.D.,  
Lic. Quirico Elpidio Pérez, Centro Comercial Robles, Cd.,  
Sr. Rafael A. Matos Brea, Pedro H. Ureña No.85, Cd.,  
Don Francisco Matos, Av. Bolívar No.34, Cd.,  
Dr. Faroche Melgen, Barahona, R.D.,  
Dr. Emilio Melgen, Av. Bolívar No.29, Cd.,  
Doña Josefa Díaz, Palo Hincado No.13, Cd.,  
Lic. Ernesto Suncar Méndez, Mahatma Gandhi No.15, Cd.,  
Don Isidro Uribe, General López, Santiago de los Caballeros, R.D.,  
Dr. Adalberto Maldonado Hernández y Sra., Lope de Vega No.10, Cd.,  
Coronel P.N., Ramón Soto Echavarría, Policía Nacional,  
Sr. Donato Brea, Corporación Dom. de Emp. Estatales, CORDE, Cd.,  
Dr. Huáscar Goico, Consultor Jurídico de la Corp. Dom. Elect. CDE, Cd.,  
Sr. Roberto Prat, Prolongación Bolívar, Cd.,  
Sra. Dinorah D. de Alvarez, Camino Chiquito Esq. Arroyo Salado, Arroyo Hondo, Cd.,  
Doña Emma Balaguer de Vallejo, Presidenta de la Cruzada de Amor, Cd.,  
Dr. José Sixto Ginebra, Palacio Nacional, Cd.,  
Dr. Carlos Cornielle, Pedro H. Ureña No.55, Cd.,  
Dr. Manuel José Hernández, Calle 6 No.60, Urb. Antonio Duvergé, Cd.,  
Sr. José Franjul, Mozart No.4, Urb. La Feria, Cd.

# I N V I T A C I O N

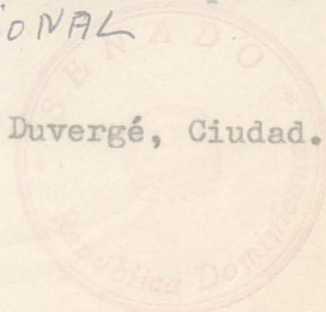


Sr. Manuel Valenzuela, Calle 11 No.6, Ens. Mirador del Sur, Ciudad,  
Lic. Rafael Herrera, Director del Listín Diario, Cd.,  
Dr. Germán E. Ornes Coiscou, Director de El Caribe, Cd.,  
Lic. L. Enrique Franco, Director de La Información de Santiago,  
Dr. Néstor Caro, Procurador Administrativo de la Cámara de Cuentas,  
Lic. Juan Tomás Mejía F., Rector de la Universidad "Pedro H. Ureña", Cd.,  
Dr. Salvador Aybar Mella, Superintendente de Seguros, Cd.,  
Sr. Presidente de la Junta Central Electoral y demás Miembros, Cd.,  
Sr. Rafael A. David R., Consejo Estatal del Azúcar, Cd.,  
Sr. Manuel de Js. E. Medina, Partido Reformista, Cd.,  
Sr. Guariónex Lluberes Montás, " " " ,  
Dr. Boris C. Goico, Secretaría de Estado de Agricultura, Cd.,  
Dra. Carmen Teresa Jacobo V., Félix Mariano Lluberes No.19, Cd.,  
Dr. Adriano A. Uribe hijo, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Cd.,  
Sr. Mario Bobea Billini, Ciudad,  
Sr. Pedro Alvaro Bobadilla, Ciudad,  
Dr. Rafael Molina Morillo, Director Revista "Ahora", Cd.,  
Sra. Ana Teresa Balaguer, Pedro H. Ureña, Cd.,  
Dr. Manelik Gatón L., Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Cd.,  
Sr. Salomón Sanz, Administrador de Eventos Deportivos, C. por A., Cd.,  
Sr. Norberto Matos, Radio Televisión Dominicana, Cd.,  
Dr. Armando D'Alessandro, Distribuidora Olivetty, Cd.,  
Lic. Federico Nina hijo, San Pedro de Macorís, R.D.,  
Lic. Quirico Elpidio Pérez, Centro Comercial Robles, Cd.,  
Sr. Rafael A. Matos Brea, Pedro H. Ureña No.85, Cd.,  
Don Francisco Matos, Av. Bolívar No.34, Cd.,  
Dr. Faroche Melgen, Barahona, R.D.,  
Dr. Emilio Melgen, Av. Bolívar No.29, Cd.,  
Doña Josefa Díaz, Palo Hincado No.13, Cd.,  
Lic. Ernesto Suncar Méndez, Mahatma Gandhi No.15, Cd.,  
Don Isidro Uribe, General López, Santiago de los Caballeros, R.D.,  
Dr. Adalberto Maldonado Hernández y Sra., Lope de Vega No.10, Cd.,  
Coronel P.N., Ramón Soto Echavarría, Policía Nacional,  
Sr. Donato Brea, Corporación Dom. de Emp. Estatales, CORDE, Cd.,  
Dr. Huáscar Goico, Consultor Jurídico de la Corp. Dom. Elect. CDE, Cd.,  
Sr. Roberto Prat, Prolongación Bolívar, Cd.,  
Sra. Dinorah D. de Alvarez, Camino Chiquito Esq. Arroyo Salado, Arroyo Hondo, Cd.,  
Doña Emma Balaguer de Vallejo, Presidenta de la Cruzada de Amor, Cd.,  
Dr. José Sixto Ginebra, Palacio Nacional, Cd.,  
Dr. Carlos Cornielle, Pedro H. Ureña No.55, Cd.,  
Dr. Manuel José Hernández, Calle 6 No.60, Urb. Antonio Duvergé, Cd.,  
Sr. José Franjul, Mozart No.4, Urb. La Feria, Cd.

# I N V I T A C I O N

Sr. Manuel Valenzuela, calle 11 #6, Ens. Mirador del Sur, Ciudad.  
Lic. Rafael Herrera, Director del Listín Diario.  
Dr. Germán E. Ornes Coiscou, Director del Diario El Carib.  
Lic. L. Enrique Franco, Director de la Información de Santiago.  
Dr. Néstor Caro, Procurador Administrativo de la Cámara de Cuentas.  
Lic. Juan Tomás Mejía F., Rector de la Universidad "Pedro H. Ureña".  
Dr. Salvador Aybar Mella, Superintendente de Seguros.  
Sr. Presidente de la Junta Central Electoral y demás Miembros.  
Sr. Rafael A. David R., Consejo Estatal del Azúcar.  
Sr. Manuel de Jesús Estrada Medina, Partido Reformista, Ciudad.  
Sr. Guarionex Lluveres Montas, Partido Reformista, Ciudad.  
Dr. Boris C. Goico, Secretaría de Estado de Agricultura.  
Dra. Carmen Teresa Jacobo V., Félix Mariano Lluveres #19, Ciudad.  
Dr. Adriano A. Uribe hijo, Secretaría de Relaciones Exteriores.  
Sr. Mario Bobea Billini, Ciudad.  
Sr. Pedro Alvaro Bobadilla, Ciudad.  
Dr. Rafael Molina Morillo, Director Revista "Ahora", Ciudad  
Sra. Ana Teresa Balaguer, Pedro H. Ureña, Ciudad  
Dr. Manelik Gatón L., Secretaría de Relaciones Exteriores.  
Sr. Salmón Sanz, Administrador de Eventos Deportivos, C. por A.  
Sr. Norberto Matos, ~~Palacio Nacional~~, Radio Televisión Dominicana.  
~~Sr. Santana Bonetti B., Sociedad Industrial Dominicana, C. por A.~~  
Dr. Armando D'Alesandro, Distribuidora Olivetty, C. por A.  
Lic. Federico Nina hijo, San Pedro de Macorís, R.D.  
Lic. Quirico Elpidio Pérez, Centro Comercial Robles, Ciudad.  
~~Don Julio Gambier, Benigno del Castillo, Ciudad.~~  
Sr. Rafael Ant. Matos Brea, Pedro H. Ureña #85, Ciudad.  
Don Francisco Matos, Bolívar #34, Ciudad.  
Dr. Faroche Malben, Barahona, R.D.  
Dr. Emilio Melgen, Ave. Bolívar #29, Ciudad.  
Doña Josefa Díaz, Palo Hincado #13, Ciudad.  
Lic. Ernesto Suncar Méndez, Mahatma Gandhi #15, Ciudad.  
Don Isidoro Uribe, General López, Santiago de los Caballeros.  
Dr. Adalberto Maldonado Hernández y Sra., López de Vega #10, Ciudad.  
Coronel P.N. Ramón Soto Echavarría, Policía Nacional.  
Donato Brea, Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).  
Dr. Huáscar Goico, Consultor Jurídico de la Corporación Dominicana de Elect.  
Sr. Roberto Prat, Prolongación Bolívar, Ciudad.  
Sra. Dinorah D. de Alvarez, Camino Chiquito Esq. Arroyo Salado, Arroyo Hondo.  
Doña Emma Balaguer de Vallejo, Presidenta de la Cruzada de Amor.  
Dr. José Sixto Ginebra, ~~Prolong. José Contreras Esq. Avenida Rep. de Italia,~~  
~~Ensanche Antonio Duvergé, Ciudad.~~ PALACIO NACIONAL  
Dr. Carlos Cornielle, Pedro H. Ureña #55, Ciudad.  
Dr. Manuel José Hernández, Calle 6 #60, Ens. Antonio Duvergé, Ciudad.  
Sr. José Franjul, Mozart #4, Urb. La Feria, Ciudad.

↓



~~Sr. Hermes Quezada T., Director General de Aduanas, Ciudad.~~  
Sr. Fernando Vилleяa, Fertilizantes Santo Domingo, Ave. Tiradentes, Ciudad.  
Sr. Eduardo y José León, E. León Jiménez, C. por A., Ave. 27 de Febrero. Cd.  
Sr. Salvador María, Leopoldo Navarro, San Juan Bosco, Ciudad.  
Sr. Ricardo Hernández, Cartonera Hernández, C. por A., Ciudad.  
Dr. José de Js. Alvarez Bogaert, Síndico de Santiago, Santiago, R.D.  
Ing. José Osvaldo Leger, c/o César Leger, Arroyo Hondo, (Las Palmas No. 16.  
Dr. Apolinar Montás, Instituto de Auxilios y Viviendas, Ciudad.  
Sr. Julito Peña, Merengue Motors, Ciudad.  
Sr. Juan Tomas Peña, Distribuidora Merengue, Arz. Nouel, Ciudad.  
Sr. Genaro Hernández, Tesorero del Ayuntamiento, Ciudad.  
Sr. Jesús Ruíz Oleaga, Farmacia San Felipe, Tiradentes, Ciudad.  
Dr. Porfirio Gómez H., Ciudad.  
~~Sr. Pedro Pablo A., Inst. Dominicano de Seguros Sociales, Ciudad.~~  
Sr. Archivaldo Vásquez, Banco de la Vivienda, Ciudad.  
Sr. Diego Parra, Subsecretario de Estado de Trabajo, Ciudad.  
Sr. Rodolfo Valdez Santana, Higüey, R.D.  
Sra. Yolanda Pimentel de Pérez, Baní, R.D.  
Sr. Fernando Hernández Pérez, Elías Piña, R. D.  
Sr. José R. Bueno Gómez, Presidente de la Comisión Hípica, Ciudad.  
Sr. Víctor Dalmasí Feliz, Calle 12 #7, Jardines Metropolitanos, Santiago, R.D.  
Sr. Alberto Dimayo, Bohechío Esq. Hatuey, San Juan de la Maguana, R.D.  
Sr. Quirino Antonio Escoto T., Dajabón, R.D.  
Sr. Luis H. Fontana T., Samaná, R.D.  
Sr. Marcos A. Jáquez, Cotuí, R.D.  
Sr. Bardolindo Pérez Rodríguez, Calle 11 #80, Ens. Ozama y Jimaní, R.D.  
Sr. Víctor Manuel Rodríguez Tapia, Salcedo, R.D.  
Sr. Rafael L. Vargas, Diagonal 3ra. No. 8, Ens. Honduras, Ciudad.  
Sr. Julio Sergio Zorrilla D., El Seybo, R.D.  
Sr. Juan R. Castellanos Meran, Nagua, y calle 12 #61, Urb. Ant. Duvergé, Cd.  
Sr. Antonio de Js. de Moya Ureña, Salcedo #80, San Fco. de Macorís, R.D.  
Sra. Fidias C. Vólquez de Hernández, Jimaní, R.D.  
Sr. Napoleón Concepción, Azua, Carretera Sánchez #13, R.D.  
Ing. José A. Brache Lora, Km. 7½ Carretera Mella.  
Sr. Antonio Pons Concepción, Jaime Moge #49, Barahona, R.D.  
Sr. Caonabo Antonio y Santana, Nagua, R.D.  
Sr. Roberto Ramírez, Mella #26, Pedernales, R.D.  
Sra. Dalma Miniño de Franjul, Mozart #4, Urb. La Feria, y calle Joaquín Inchaustegui #22, Baní, R.D.  
Sra. Carmen Jiménez de Ginebra, Prolong. José Contreras Esq. Av. Italia.  
Sr. Agustín Reyhoso Melo, Ave. Santa Rosa #43, La Romana, R.D.  
Sr. Elpidio A. Rojas Almánzar, Hermanas Mirabal #92, Salcedo, R.D.  
Sr. Manuel A. Rincón Pavón, Aristides García, Los Prados #9, Ciudad.  
Sr. Rafael Rodríguez Colón, Beller #80, Valverde Mao, R.D.  
Lic. Víctor Castellanos, Benito Monción #40, Santiago, R.D.  
Sr. Martín González Dipp, María Trinidad Sánchez, Samaná, R.D.

Dr. ROBERTO BASORIT  
de Amendo Rojas

Cooperación de Fomento  
Cooperación de Fomento

## LISTA ANEXA

Dr, Apolinar Montás

Julito Peña

Juan Tomas Peña

<sup>General</sup>  
~~General~~ Hernández

Jesús Ruíz Oleaga

Dr. Porfirio Gómez H

Pedro Pablo ~~H~~ Miles

Archivaldo Vásquez

Diego Parra

Instituto de Auxilios y Viviendas

Merengue Motors

Distribuidora Merengue, Arz. Nouel

Tesorero del Ayuntamiento

Farmacia San Felipe, Miradentes

C I U D A D .

Inst. Dom. de Seguros Sociales

Banco de la Vivienda

Subsecretario de Estado de Trabajo.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ACTA No. 3

SESION DEL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 1976.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos setentiseis (1976), viernes, siendo las 9.45 horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los Señores Legisladores con la finalidad de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, donde hará entrega a la Asamblea Nacional del Mensaje en que da cuenta de los actos de su Administración, acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado, correspondientes al año 1975.

BUFETE: Dr. Adriano A. Uribe Silva : Presidente del Senado y Presidente de la Asamblea Nacional.-

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández: Presidente de la Cámara de Diputados y Vice-Presidente de la Asamblea Nacional.

Senadores : César Brache Viñas, Vice-Presidente del Senado, Josefina Portes de Valenzuela y Antonio José Lalane, Secretarios del Senado y Secretarios de la Asamblea Nacional.

Diputados : Juan Esteban Olivero, Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, José Eligio Bautista Ramos y Miriam Marte Montes de Oca, Secretarios de la Cámara de Diputados y de la Asamblea Nacional.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ACTA No. 3, Pág. #2

Senadores : ( Anexo I)

Diputados : ( Anexo II)

Invitados: Al Acto asistieron los Miembros del Gabinete; Representantes de las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el país; Dignidades Eclesiásticas; Representaciones de los Cuerpos Castrenses de la República y Altos Funcionarios del Gobierno.

Presidente de  
la Asamblea  
Nacional, Adriano

A. Uribe Silva: De conformidad con el Párrafo del Artículo 29 - de la Constitución de la República, declaro - abierta la Asamblea Nacional. (Hora: 9:45 A.M.)

Dentro de unos momentos comparecerá ante esta - Asamblea el Excelentísimo Señor Presidente de la República, donde hará entrega de su Mensaje Anual acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado correspondientes al año 1975, mediante el cual el Primer Magistrado de la Nación dá cuenta al Congreso Nacional de su administración, según el inciso 22 del Artículo 55 de - nuestra Carta Magna.

Se declara un receso para que los señores Legisladores designados en comisión pasen a recibir al Excelentísimo Señor Presidente y Vice-Presidente de la República.

(RECESO)

(UNA COMISION especial de Senadores y Diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer y al Honorable Señor Vice-Presidente, Dr. Carlos Rafael Goico Morales, - compuesta de la manera siguiente: Senadores: Elías Sarraff Edder, - Dr. Agisberto Duarte Pérez, Dr. Miguel Angel Acta Fadul. Diputados: Ana Salime Tillán, Ignacio Martínez H. y Gaspar Vilchez Suero, en la explanada frontal del Edificio del Congreso Nacional, donde se les rindieron los honores de estilo, incluyendo salva de 21 cañonazos y los Senadores Dr. Antonio José Lalane. Prof. Josefina Portes de Valenzuela y César Brache Viñas; y los Diputados Eleonora Díaz Peralta, Manlio Maireni Pérez Medina y Manuel A. Nolasco, los recibieron en la escalinata de la Segunda planta para conducirlos al - Salón de Asamblea.

A las 10.10 A. M. Sus Excelencias Señores Presidente y Vice-Presidente de la República, hicieron su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocuparon en el bufete el asiento - de honor que se les tenía reservado.



# LA ASAMBLEA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ACTA No.3 Pág. #3

Presidente de la  
Asamblea Nacional.: Reanuda los trabajos de la Asamblea Nacional  
y pronunció el siguiente discurso.  
ANEXO III).

(APLAUSOS)

Al terminar, ofreció la palabra al Excelentí-  
simo Señor Presidente de la República, quien  
pronunció el siguiente discurso.  
(Anexo IV).

(APLAUSOS)

Presidente de la  
Asamblea Nacional  
y Presidente del Se-  
nado, Dr. Adriano A.  
Uribe Silva : Declaro cerrada esta sesión. (Hora:12.10 P.M.)  
e

PRESIDENTE

SENADORES SECRETARIOS

DIPUTADOS SECRETARIOS

NOTAS PARA EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA

*los disposiciones*

De acuerdo con el Artículo 33 de la Constitución de la República, DECLARO SOLEMNEMENTE INSTALADO EL SENADO en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1976, del Período Legislativo 1974- - 1978, e iniciadas sus labores. 7

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República donde hará entrega del Mensaje acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado, año de 1975. 6

Designo en Comisión a los Señores Senadores:

✓ Sarraf  
✓ Cuayte  
✓ Arta Fadul

para recibir al Señor Presidente de la República a la entrada del Palacio del Congreso; y a los Señores Senadores:

Josafina  
Lalane  
Rosache

para recibirlo en la 2da. planta de este mismo edificio.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
27 de Febrero de 1976.-

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
27 de febrero de 1976.

QUEDA ABIERTA LA ASAMBLEA NACIONAL.

DENTRO DE UNOS MOMENTOS COMPARECERÁ ANTE EL CONGRESO NACIONAL EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DONDE HARA ENTREGA DEL MENSAJE ACOMPAÑADO DE LAS MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO, AÑO 1975, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-

RECESO: Para que los señores legisladores designados en Comisión para recibir a sus Excelencias - Presidente y Vicepresidente de la República cumplan su cometido.

*De acuerdo con el art.*

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
27 de febrero de 1976.

QUEDA ABIERTA LA ASAMBLEA NACIONAL.

DENTRO DE UNOS MOMENTOS COMPARECERÁ ANTE EL CONGRESO NACIONAL EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DONDE HARÁ ENTREGA DEL MENSAJE ACOMPAÑADO DE LAS MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO, AÑO 1975, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA.-

RECESO. Para que los señores legisladores designados en Comisión para recibir a sus Excelencias - Presidente y Vicepresidente de la República cumplan su cometido.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
27 de febrero de 1976.

QUEDA ABIERTA LA ASAMBLEA NACIONAL.

DENTRO DE UNOS MOMENTOS COMPARECERÁ ANTE EL CONGRESO NACIONAL EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DONDE HARA ENTREGA DEL MENSAJE ACOMPAÑADO DE LAS MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO, AÑO 1975, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA.-

RECESO. Para que los señores legisladores designados en Comisión para recibir a sus Excelencias - Presidente y Vicepresidente de la República cumplan su cometido.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
27 de febrero de 1976.

QUEDA ABIERTA LA ASAMBLEA NACIONAL.

DENTRO DE UNOS MOMENTOS COMPARECERÁ ANTE EL CONGRESO NACIONAL EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DONDE HARA ENTREGA DEL MENSAJE ACOMPAÑADO DE LAS MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO, AÑO 1975, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-

RECIBO. Para que los señores legisladores designados en Comisión para recibir a sus Excelencias - Presidente y Vicepresidente de la Republica cumplan su cometido.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
27 de febrero de 1976.

QUEDA ABIERTA LA ASAMBLEA NACIONAL.

DENTRO DE UNOS MOMENTOS COMPARECERÁ ANTE EL CONGRESO NACIONAL EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DONDE HARÁ ENTREGA DEL MENSAJE ACOMPAÑADO DE LAS MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO, AÑO 1975, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA.-

RECESO. Para que los señores legisladores designados en Comisión para recibir a sus Excelencias - Presidente y Vicepresidente de la República cumplan su cometido.

ACTO CELEBRADO EN EL PALACIO DEL CONGRESO NACIONAL CON MOTIVO  
DE LA FECHA PATRIA DEL 27 DE FEBRERO.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 33 de la Constitución de la República, las Cámaras Legislativas se reunieron separadamente el 27 de Febrero para dejar iniciada la Primera Legislatura Ordinaria del año 1976, la cual durará 90 días, pudiendo ser prorrogada hasta por sesenta días más.

Acto seguido y de conformidad con el párrafo del artículo 29 de la Constitución, ambas Cámaras pasaron al Salón de Asamblea, y se constituyeron en Asamblea Nacional para recibir el Mensaje del Excelentísimo Presidente de la República y las Memorias de los Secretarios de Estado, mediante el cual el Primer Magistrado de la Nación da cuenta al Congreso Nacional de su administración del año anterior, según el numeral 22 del artículo 55 de la Constitución.

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, asumió la Presidencia de la Asamblea Nacional el Dr. Adrián A. Uribe Silva, Presidente del Senado; la Vicepresidencia el Dr. Atilio A. Guzmán Fernández, Presidente de la Cámara de Diputados, y la Secretaría, los Secretarios de ambas Cámaras, Diputados José Eligio Bautista Ramos y Miriam Marte Montes de Oca, y Senadores Antonio Lalane José y Josefina Portes de Valenzuela.

El Honorable Señor Presidente de la República fué recibido a su llegada al Palacio del Congreso Nacional por una comisión integrada por los Senadores:

y Diputados

*para*  
*para Salvo Tellería*  
*Ignacio Martínez H.*  
*Gaspar Velázquez*  
*Guerra*

2da :

LEONORA DIAZ PERALTA

Dr. María Tere Medina

Dr. Manuel A. Polanco

de acuerdo con las disposiciones del artículo 33 de la Constitución de la República, las Cámaras Legislativas de la República Dominicana, en sesión conjunta, el día 27 de febrero para dejar iniciada la Primera Sesión Ordinaria del año 1976, la cual durará 90 días, pudiendo ser prorrogada hasta por sesenta días más.

Este acuerdo y de conformidad con el párrafo del artículo 29 de la Constitución, ambas Cámaras pasaron al Salón de Asambleas, y se constituyeron en Asamblea Nacional para recibir el Mensaje del Excmo. Presidente de la República y las Memorias de los Secretarios de Estado, mediante el cual el Primer Magistrado de la Nación da cuenta al Congreso Nacional de su administración del año anterior, según el numeral 25 del artículo 55 de la Constitución.

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, asumió la Presidencia de la Asamblea Nacional el Dr. Adriano A. Uribe Silva, Presidente del Senado; la Vicepresidencia el Dr. Atilio A. Guerra Fernández, Presidente de la Cámara de Diputados, y los Secretarios, los Secretarios de ambas Cámaras, Diputados José Miguel Martínez Ramos y Miriam Márquez Montes de Oca, y Senadores Antonio Lafont José y Josefina Portes de Valmoral.

El Honorable Señor Presidente de la República fue recibido a su llegada al Palacio del Congreso Nacional por una comisión integrada por los

Senadores:

y Diputados:

Manuel A. Polanco  
María Tere Medina  
Leonora Díaz Peralta

ACTO CELEBRADO EN EL PALACIO DEL CONGRESO NACIONAL CON MOTIVO  
DE LA FECHA PATRIA DEL 27 DE FEBRERO.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 33 de la Constitución de la República, las Cámaras Legislativas se reunieron separadamente el 27 de Febrero para dejar iniciada la Primera Legislatura Ordinaria del año 1976, la cual durará 90 días, pudiendo ser prorrogada hasta por sesenta días más.

Acto seguido y de conformidad con el párrafo del artículo 29 de la Constitución, ambas Cámaras pasaron al Salón de Asamblea, y se constituyeron en Asamblea Nacional para recibir el Mensaje del Excelentísimo Presidente de la República y las Memorias de los Secretarios de Estado, mediante el cual el Primer Magistrado de la Nación da cuenta al Congreso Nacional de su administración del año anterior, según el numeral 22 del artículo 55 de la Constitución.

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, asumió la Presidencia de la Asamblea Nacional el Dr. Adriano A. Uribe Silva, Presidente del Senado; la Vicepresidencia el Dr. Atilio A. Guzmán Fernández, Presidente de la Cámara de Diputados, y la Secretaría, los Secretarios de ambas Cámaras, Diputados José Eligio Bautista Ramos y Miriam Marte Montes de Oca, y Senadores Antonio Lalane José y Josefina Portes de Valenzuela.

El Honorable Señor Presidente de la República fué recibido a su llegada al Palacio del Congreso Nacional por una comisión integrada por los -  
Senadores:

y Diputados Ana Salome Gillan, Ygnacio Martinez,  
Gaspar Kildes Suero, en la primera  
planta y en la 2da. planta las  
Diputadas - Sonia Torres de Mallén,  
maria Zapata y Leonora Diaz

ACTO CELEBRADO EN EL PALACIO DEL CONGRESO NACIONAL CON MOTIVO  
DE LA FECHA PATRIA DEL 27 DE FEBRERO.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 33 de la Constitución de la República, las Cámaras Legislativas se reunieron separadamente el 27 de Febrero para dejar iniciada la Primera Legislatura Ordinaria del año 1976, la cual durará 90 días, pudiendo ser prorrogada hasta por sesenta días más.

Acto seguido y de conformidad con el párrafo del artículo 29 de la Constitución, ambas Cámaras pasaron al Salón de Asamblea, y se constituyeron en Asamblea Nacional para recibir el Mensaje del Excelentísimo Presidente de la República y las Memorias de los Secretarios de Estado, mediante el cual el Primer Magistrado de la Nación da cuenta al Congreso Nacional de su administración del año anterior, según el numeral 22 del artículo 55 de la Constitución.

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, asumió la Presidencia de la Asamblea Nacional el Dr. Adriano A. Uribe Silva, Presidente del Senado; la Vicepresidencia el Dr. Atilio A. Guzmán Fernández, Presidente de la Cámara de Diputados, y la Secretaría, los Secretarios de ambas Cámaras, Diputados José Eligio Bautista Ramos y Miriam Marte Montes de Oca, y Senadores Antonio Lalane José y Josefina Fortes de Valenzuela.

El Honorable Señor Presidente de la República fué recibido a su llegada al Palacio del Congreso Nacional por una comisión integrada por los Senadores: 1era.- Elías Sarraf Eder, Agisberto Duarte Pérez Miguel Acta Padul.

2da.-- Josefina Fortes de Valenzuela, Antonio José Lalane. César Brache Viñas

Y Diputados: Ana Salime Tillán, Ignacio Martínez H y Gaspar Vilchez Suero. en la Primera Planta.

Segunda Planta: Eleonora Díaz Peralta, Dr. Manlio Pérez y Dr. Manuel A. Nolasco.

Estuvieron presentes en el acto el Vicepresidente de la República, Lic. Carlos Rafael Goico Morales, altos funcionarios civiles y militares, miembros del Cuerpo Diplomático, Dignatarios de la Iglesia Católica, y numerosas personalidades representativas de las actividades sociales, políticas y económicas de la República.



REPUBLICA DOMINICANA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados, quedaron instalados hace un momento en su primera Legislatura correspondiente al año 1976.

LA ASAMBLEA NACIONAL ESTA INTEGRADA DE LA MANERA SIGUIENTE:

DR. ADRIANO A. URIBE SILVA, Presidente del Senado, Presidente.

DR. ATILIO A. GUZMAN FERNANDEZ, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente, así como los Senadores Dr. Antonio Lalane José, Josefina Portes de Valenzuela y los Diputados - José Eligio Bautista Ramos, Miriam Marte Montes de Oca, Secretarios del Senado y de la Cámara de Diputados respectivamente, como Secretarios.

Además ocupan asiento en la mesa directiva de la Asamblea Nacional el Senador César Brache Viñas, Vicepresidente del Senado y el Diputado Dr. Juan Esteban Olivero, Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Vna comisión de Diputados, integrada por Ana Salme Gillen, Ignacio Martínez N y Gaspar Velez Suero, recibirá al Pte en la primera planta del Palacio del Congreso y en la 2da planta los Diputados Dr. Manuel A. Valero, Leonora Diaz Peralt y Dr. Mamelio Perez

ACTA No. 3

SESION DEL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 1976.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos setentiseis (1976), viernes, siendo las 9.45 horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los Señores Legisladores con la finalidad de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, donde hará entrega a la Asamblea Nacional del Mensaje en que da cuenta de los actos de su Administración, acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado, correspondientes al año 1975.

BUFETE: Dr. Adriano A. Uribe Silva : Presidente del Senado y Presidente de la Asamblea Nacional.-

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández: Presidente de la Cámara de Diputados y Vice-Presidente de la Asamblea Nacional.

Senadores

: César Brache Viñas, Vice-Presidente del Senado, Josefina Portes de Valenzuela y Antonio José Lalane, Secretarios del Senado y Secretarios de la Asamblea Nacional.

Diputados

: Juan Esteban Olivero, Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, José Eligio Bautista Ramos y Miriam Marte Montes de Oca, Secretarios de la Cámara de Diputados y de la Asamblea Nacional.

ACTA No. 3. Pág. #2

Senadores : ( Anexo I)

Diputados : ( Anexo II)

Invitados: Al Acto asistieron los Miembros del Gabinete; Representantes de las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el país; Dignidades Eclesiásticas; Representaciones de los Cuerpos Castrenses de la República y Altos Funcionarios del Gobierno.

Presidente de  
la Asamblea  
Nacional, Adriano

A. Uribe Silva: De conformidad con el Párrafo del Artículo 29 - de la Constitución de la República, declaro - abierta la Asamblea Nacional. (Hora: 9:45 A.M.)

Dentro de unos momentos comparecerá ante esta - Asamblea el Excelentísimo Señor Presidente de la República, donde hará entrega de su Mensaje Anual acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado correspondientes al año 1975, mediante el cual el Primer Magistrado de la Nación dará cuenta al Congreso Nacional de su administración, según el inciso 22 del Artículo 55 de - nuestra Carta Magna.

Se declara un receso para que los señores Legisladores designados en comisión pasen a recibir al Excelentísimo Señor Presidente y Vice-Presidente de la República.

(RECESO)

(UNA COMISION especial de Senadores y Diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer y al Honorable Señor Vice-Presidente, Dr. Carlos Rafael Goico Morales, - compuesta de la manera siguiente: Senadores: Elías Sarraff Edder, - Dr. Agisberto Duarte Pérez, Dr. Miguel Angel Acta Fadul. Diputados: Ana Salime Tillán, Ignacio Martínez H. y Gaspar Vilchez Suero, en la explanada frontal del Edificio del Congreso Nacional, donde se - les rindieron los honores de estilo, incluyendo salva de 21 cañonazos y los Senadores Dr. Antonio José Lalane. Prof. Josefina Portes de Valenzuela y César Brache Viñas; y los Diputados Eleonora Díaz Peralta, Manlio Maireni Pérez Medina y Manuel A. Nolasco, los recibieron en la escalinata de la Segunda planta para conducirlos al - Salón de Asamblea.

A las 10.10 A. M. Sus Excelencias Señores Presidente y Vice-Presidente de la República, hicieron su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocuparon en el Báfete el asiento - de honor que se les tenía reservado.

ACTA No.3 Pág. #3

Presidente de la  
Asamblea Nacional.: Reanuda los trabajos de la Asamblea Nacional  
y pronunció el siguiente discurso.  
(ANEXO III).

(APLAUSOS)

Al terminar, ofreció la palabra al Excelentí-  
simo Señor Presidente de la República, quien  
pronunció el siguiente discurso.  
(Anexo IV).

(APLAUSOS)

Presidente de la  
Asamblea Nacional  
y Presidente del Se-  
nado, Dr. Adriano A.  
Uribe Silva

: Declaro cerrada esta sesión. (Hora:12.10 P.M.)

PRESIDENTE

SENADORES SECRETARIOS

DIPUTADOS SECRETARIOS

QUEDA ABIERTA LA ASAMBLEA NACIONAL: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PARRAFO DEL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y RECIBIR EL MENSAJE DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE ACOMPAÑADO DE LAS MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMER MAGISTRADO DE LA NACION DA CUENTA AL CONGRESO NACIONAL DE SU ADMINISTRACION DEL AÑO 1976, DE CONFORMIDAD AL INCISO 22 del artículo 55 DE LA CONSTITUCION.

RECESO: PARA QUE LOS SEÑORES LEGISLADORES DESIGNADOS EN COMISION PARA RECIBIR A SUS EXCELENCIAS PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA CUMPLAN SU COMETIDO.

*Reanunamos los trabajos de la  
Asamblea Nacional*

*Fuente: Rep. D. N.*

*27-2-77*



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
27 de febrero de 1976.

QUEDA ABIERTA LA ASAMBLEA NACIONAL.

DENTRO DE UNOS MOMENTOS COMPARECERÁ ANTE EL CONGRESO NACIONAL EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DONDE HARA ENTREGA DEL MENSAJE ACOMPAÑADO DE LAS MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO, AÑO 197~~5~~<sup>6</sup>, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 29 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-

RECESO: Para que los señores legisladores designados en Comisión para recibir a sus Excelencias - Presidente y Vicepresidente de la República cumplan su cometido.

*Reanudamos los trabajos  
de la Asamblea Nacional*

I N V I T A C I O N

✓ Don Pedro N. Uribe, Av. Constitución,	San Cristóbal, R.D.
✓ Don Carlos Lachapelle, Av. Constitución,	" " "
<del>Don Ramón Díaz, Av. Constitución,</del>	<del>" " "</del>
✓ Dr. Tulio Pérez Martínez y Sra., Modesto Díaz #1,	" " "
✓ Sr. Sergio Danilo Uribe, Av. Constitución #55,	" " "
✓ Sr. Sergio Uribe Reynoso, Calle Mella,	" " "
✓ Dr. Angel M. García Urbáez, Av. Constitución,	" " "
✓ Don Esteban Maura, (Barberia Pacito), Padre Ayala,	" " "
✓ Don Americo Furment, Calle Mella,	" " "
✓ Don Benjamin Bautista, Padre Borbón,	" " "
✓ Don José Ma. Peña C., Calle Santomé,	" " "
✓ Dr. Ramón O. Rivera A., Av. Luperón,	" " "
✓ Sr. Enrique Casado S. y Sra.,	" " "
✓ Sr. Alfonso Uribe Silva, Calle General Cabral,	" " "
✓ Sra. Mireya Castillo,	" " "
✓ Sr. Guillermo Hasbún Espinal, Av. Constitución,	" " "
✓ Sr. Noel Valette, Sabana Grande de Palenque,	" " "
✓ Sr. Lorenzo Bonilla, " " " "	" " "
✓ Sr. Carlos Avila, Central Rio Haina,	" " "
✓ Sr. Eligio Batista Cornielle, "	" " "
✓ Coronel José Napoleón Pimentel, E.N., Av. Const.,	" " "
✓ Don José Pimentel, Av. Constitución,	" " "
✓ Sr. José Hasbún, Adm. de la Fábrica de Vidrios,	" " "
✓ Doña Mercedes Leger,	" " "
✓ Don José Benjamín Macías,	" " "
✓ Ing. Arturo Uribe Macías,	" " "
✓ Dr. Luis Uribe Macías,	" " "
✓ Sr. Félix Benjamín Uribe Macías, Av. Const.,	" " "
✓ Sr. Manuel Mateo,	" " "
✓ Sr. Virgilio Mateo,	" " "
✓ Sra. Margot Jacobo, Av. Luperón,	" " "
✓ Sr. Francisco Porquín Nina,	" " "
✓ Sr. Enoc Peña Nina, Av. Constitución,	" " "
✓ Sr. Rafael B. Germán,	" " "
✓ Dr. Juan I. Medina Montás,	" " "
<del>Dr. Manlio Pérez Medina,</del>	<del>" " "</del>
<del>Dr. Jaime Chanlatte,</del>	<del>" " "</del>
✓ Sra. Indiana Sánchez,	" " "
✓ Dr. Adán Martínez Sánchez,	" " "
✓ Sr. Temistocles Mezt,	" " "
✓ Sr. Milciades Nina,	" " "
✓ Sr. Carlos <sup>J. Nina</sup> Nina,	" " "
✓ Sr. Salvador de León,	" " "
✓ Dr. César Uribe Macías,	" " "
✓ Dr. Frank B. Jiménez, Padre Ayala,	" " "
✓ Dr. Ricardo Gómez,	" " "



✓ Dr. Frank Díaz Peralta,	San Cristóbal,	R.D.
✓ Sr. Lepido Herrera,	" "	"
✓ Ing. Raymundo Roig, calle Salcedo,	" "	"
✓ Sra. Vitalina Dominguez Seijas, Av. Const.,	" "	"
✓ Sr. Guarionex Rivera, Av. Constitución,	" "	"
✓ Sr. Rafael Cabrera y Sra.,	" "	"
<del>Dr. Porfirio Rojas Nina,</del>	" "	"
✓ Don Miguel Angel García Francisco,	" "	"
✓ Dr. Julio César García Francisco,	" "	"
✓ Dr. Rafael Uribe Encarnación,	" "	"
✓ Don Florencio Dominguez T.,	" "	"
✓ Don Máximo Vizcaino Pérez,	" "	"
✓ Don Leonidas Peguero,	" "	"
✓ Sr. Wilfredo Ariás Uribe,	" "	"
✓ Sr. Luis E. Saladín,	" "	"
✓ Dr. Luis Leger Barinas,	" "	"
✓ Don Salvador Duvergé Mejía,	" "	"
<del>Don César Miranda Isabel,</del>	" "	"
<i>Don Juan de los Rios (Pipi)</i>	" "	"
<i>Sra. Aureliana Garcia de Cabrera</i>	" "	"



Mayor General Juan R. Beauchamps Javier, E.N.  
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Mayor General Enrique Pérez y Pérez  
Secretario de Estado de Interior y Policía.

Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, M. de G.  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Sr. Pedro Pablo Villanueva  
Secretario de Estado de la Presidencia.

Dr. Víctor Gómez Berges  
Secretario de Estado de Finanzas.

Dr. Leonardo Matos Beirido  
Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Dr. Ney B. Arias Lora  
Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Dr. Fernando Amiana Tió  
Secretario de Estado de Trabajo.

Dr. Santiago Cruz Lopez  
Secretario de Estado de Agricultura.

Ing. Manuel Alsina Puello  
Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Dr. Julio Genaro Campillo Pérez  
Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Juan Ulises García Saleta  
Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

Dr. José A. Quezada T.  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

Dr. Fabio César Herrera Roa  
Secretario Técnico de la Presidencia.

Dr. Francisco Ortega Ventura  
Secretario de Estado sin Cartera.

Dr. Carlos M. Rojas Badía  
Secretario de Estado sin Cartera, Asesor Asuntos Médicos del  
Poder Ejecutivo.

Lic. Polibio Díaz  
Secretario de Estado sin Cartera.

Angel Miolán  
Secretario de Estado sin Cartera.

Dr. Reynaldo Montes de Oca  
Secretario de Estado sin Cartera  
Calle 6 No.21, Urb. Paraiso. Cd.

Dr. Gilberto Herrera Báez  
Secretario de Estado sin Cartera  
Prolg. México No.66. Ciudad.

Sr. Guarionex Lluberes Montás  
Secretario de Estado sin Cartera.

Rafael Bonilla Aybar  
Secretario de Estado sin Cartera.

Pedro Morales Troncoso  
Secretario de Estado sin Cartera, Encargado de la Dirección  
General de Turismo.

Dr. Tabaré Alvarez Pereyra  
Secretario de Estado sin Cartera.

Sr. Yermenos P. Yermenos  
Secretario de Estado sin Cartera.

Sr. Jorge Herrera Pelaez  
Secretario de Estado sin Cartera.  
BARAHONA.

Sr. Francisco José López  
Secretario de Estado sin Cartera.

Dr. Diego Bordas  
Secretario de Estado sin Cartera.  
Máximo Gómez No.111. Cd.

Lic. Eligio Duarte  
Secretario de Estado sin Cartera.

Sr. Adolfo Santelises  
Secretario de Estado sin Cartera.  
SANTIAGO.

Sr. José Alam Rissi  
Secretario de Estado sin Cartera  
SAN PEDRO DE MACORIS.

Dr. Napoleón Conecpión  
Secretario de Estado sin Cartera.  
AZUA.

Dr. Juan Aristides Taveras Guzmán  
Secretario de Estado sin Cartera.

Sr. Roberto Hernández Asencio  
Secretario de Estado sin Cartera.

Manuel Guarco Liranzo  
Secretario de Estado sin Cartera.

Sr. Ljis Amâama Tió  
Secretario de Estado sin Cartera.

Dr. Lusi F. Fernández  
Secretario de Estado sin Cartera.

Dr. Juan Casasnovas Garrido  
Secretario de Estado sin Cartera.

Dr. Antonio Martínez Francisco

Dr. José Sixto Ginebra  
Secretario de Estado sin Cartera.

Lic. César A. Ariza Martínez  
Secretario de Estado sin Cartera.

Lic. Fabio Fiallo Cáceres  
Secretario de Estado sin Cartera.

Dr. Arturo G. Muñiz Marte  
Secretario de Estado sin Cartera.

Dr. Euclides Marmolejos Vargas  
Secretario de Estado sin Cartera.

*Dr. Héctor Pereyra Ariza*  
*Sec. de Estado sin Cartera*

General de Brig. Adriano Váldez Milario  
Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

General de Brig. Pil. Guarien de Jesús Cabrera Ariza, FAD  
Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Comodoro Francisco A. Amiama Castillo, M. de G.  
Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Dr. Luis Genao Espaillat  
Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

Sr. José A. Morel Brea  
Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

Dr. Marcos de Peña  
Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Dra. Licelot C. Marte de Barkios  
Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

Dr. José A. Aybar Sánchez  
Subsecretario de Estado de Finanzas.

Agrím. Julio E. Báez  
Subsecretario de Estado de Finanzas.

Dr. Agustín González Estevez  
Subsecretario de Estado de Finanzas.

Sr. Abelardo Viñas Cordero  
Subsecretario de Estado de Finanzas.  
SANTIAGO.

Dr. Armando Cordero  
Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Sr. Luis Alba  
Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Dr. José Nicolás Almanzar  
Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Dr. Necker Objío Mordan  
Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Dra. Gladys de los Santos  
Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Dr. Octavio E. Almonte  
Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Sra. Fidelina Thorman de Aguilar  
Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Dr. Carlos García Tavares  
Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Dr. Fernando Fermín  
Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Dr. Bienvenido Camasta Isa  
Subsecretario de Estado de Trabajo.  
LA ROMANA.

Sra. Angela Tavaréz Justo  
Subsecretaria de Estado de Trabajo.

Lic. Laureano Canto R.  
Subsecretario de Estado de Trabajo.

Dra. Altagracia Pérez Peña  
Subsecretaria de Estado de Trabajo.

Ing. Agrón. Héctor Mena Valerio  
Subsecretario de Estado de Investigaciones, Extensión y  
Capacitación Agropecuaria, Secretaría de Estado de  
Agricultura.

Ing. Agrón. Juan Pablo Duarte hijo  
Subsecretario de Estado de Agricultura.

Sr. Felipe Parra Pagan  
Subsecretario Técnico Administrativo de la Secretaría de  
Estado de Agricultura.

Ing. Agrón. José Miguel Cordero Mora  
Subsecretario de Estado de Agricultura.

Agrón. José Oscar Cruz Saba  
Subsecretario de Estado de Agricultura.

Sr. José del Carmen Ramírez F.  
Subsecretario de Estado de Agricultura.  
SAN JUAN DE LA MAGUANA.

Sr. Angel Augusto Suero  
Subsecretario de Estado de Agricultura.  
BARAHONA.

Ing. José Osvaldo Leger  
Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Ing. José Benedicto Almonte  
Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Ing. Mario H. Longo M.  
Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Ing. Juan F. Vargas Aquino  
Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Ing. Daniel Gómez  
Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

Sra. Dra. Josefina Espallat Vda. Duran  
Subsecretaria de Estado de Industria y Comercio.

Prof. José de Js. Sánchez Pérez  
Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y  
Recreación.

Dr. Bienvenido de la Maza Soto  
Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación

Sr. Diómedes A. Olivo  
Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y  
Recreación.

Ing. Agrón. Francisco Miguel González  
Subsecretario de Estado de Producción Agropecuaria y Mercadeo.  
Sec. de Estado de Agricultura.

Ing. Pedro Julio Bona Prandy  
Subsecretario Técnico de la Presidencia.

Sr. Rafael Bello Andino  
Subsecretario Administrativo de la Presidencia.

Dr. José Andrés Hermida A.  
Subsecretario Administrativo de la Presidencia.

Sr. Felix R. Bautista G.  
Subsecretario Administrativo de la Presidencia.

Sra. Virginia Pérez de Florencio  
Subsecretaria de Estado de la Presidencia.  
Calle Altagracia No.2. LA ROMANA.

7

Sr. Juan Bautista Carrión  
Director de la Oficina Nacional del Presupuesto.

Sr. Lic. César Herrera  
Director General de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

Arq. Manuel E. del Monte  
Director de la Oficina de Patrimonio Cultural.

Sr. Pedro Gil Iturbides  
Director de la Biblioteca Nacional.

Sr. Carlos Piantini  
Director Artístico del Teatro Nacional.

Sra. Aida Bonelly de Díaz  
Co-Directora Artística del Teatro Nacional.

Dr. José Librado Hernández de Jesús  
Director del Departamento de Fomento Ganadero.

Sr. Ramón A. Font Bernard  
Director de Radio Televisión Dominicana.

Sr. Nelson Machado  
Tesorero Nacional, Oficial Pagador.

Sr. Freddy José Bordas Peña  
Director General de Rentas Internas.

*ojo*  
~~Sr. Hermes Guezada T.~~  
*Gral. Juan Tomás Rejés Evora*  
Director General de Aduanas.

Lic. Julio de la Rocha Báez  
Director General del Impuesto sobre la Renta.

Sr. Raúl Barrientos  
Director General del Instituto Agrario Dominicano.

General de Brig. Julio A. Soto Echavarría, E.N.  
Director del Departamento Nacional de Investigaciones.

Sr. Salvador Montas Guerrero  
Director General de Pasaportes.

Ing. José Francisco Maldonado  
Director General de Caminos Vecinales.

Sr. Miguel Saviñón Mendoza  
Director General de Aprovisionamiento del Gobierno.

Ing. José A. Brache Lora  
Director General del Catastro Nacional.

*ojo*  
~~Coronel Leoncio García y García, E.N.~~  
*Agrón. Rafael H. Rivas*  
Director General de Correos.

*ojo*  
~~Leda Mariana Binnet~~  
*Agrón. Rafael H. Rivas*  
Administrador General de Bienes Nacionales.

Dr. Víctor Hidalgo Justo  
Director General de Telecomunicaciones,

Dr. Ramón Bartome Peguero Guerrero  
Director General de la Cédula de Identificación Personal.

Dr. Manuel E. Pérez Melo  
Director General de Trabajo.

Sr. Enrique Valdez Vidaurre  
Director General de Migración.

Sr. José de Jesús Alvarez V.  
Director General de Bellas Artes.

General de Brigada Rafael de Js. Checo  
Director General de Foresta.

General de Brig. José de Js. Morillo López, P.N,  
Director General de Control de Precios.

Dr. Antonio Fernández Spencer  
Director de la Galería de Arte Moderno.

Dr. Héctor Pérez Reyes  
Administrador de la Lotería Nacional.

Sr. Carlos E. Linares T.  
Director General de Minería.

Dr. Manuel de Jesús Goico Castro  
Director de la Oficina Nacional de Estadística.

Dr. Julio Jaime Julia  
Director General del Archivo Nacional.

Dr. Francisco A. Ortega Ventura  
Director del Museo Nacional de Historia Natural.

Dr. Jaime Viñas Roman  
Director Administrador del Parque Zoológico Nacional.

Dr. Francisco A. Henríquez V.  
Director del Museo Nacional de Historia y Geografía.

Sr. Benjamín Paiewonski  
Director del Jardín Botánico Rafael Moscoso Puello.

Coronel Piloto Octavio de Jesús Jorge, F.A.D.  
Director General de Aeronáutica Civil.

Sr. Luis del Villar  
Subdirector de la Oficina Nacional del Presupuesto.

Ing. José Maldonado  
Director General Oficina Coordinadora para la Construcción  
y Reconstrucción de Caminos Vecinales.

Dr. Patricio Badía Lara  
Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

Roberto Martínez  
Director Centro Promoción de Exportación.

8

9

Agrón. Quirilio Vilorio S.  
Director del Instituto Azucarero.

Sr. Rafael David Rodríguez  
Director Consejo Estatal del Azúcar

Lic. Rafael David Castillo  
Director Corporación Dominicana de Empresas Estatales.

*ojo*

~~Dr. Pedro Casals Victoria~~ *de Electricidad*  
~~Ing. Julio Sauri~~  
Administrador General Corporación Dominicana ~~Empresas~~  
~~Estatales.~~

Dr. Jaime Guerrero Avila  
Administrador Fábrica Dominicana de Cemento.

Dr. Mario Fernández Mena  
Administrador del Instituto de Auxilios y Viviendas.

~~Dr. Guadalupe López~~  
~~Dr. Héctor Pereyra Ariza~~  
Director Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

*Ing. Luis M. Bonnet o Bonet*  
~~Ing. Frank Piñeyro~~  
Director Instituto Aguas Potable y Alcantarillados.

Ing. José Farías  
Director Instituto de Recursos Hidráulicos.

Dr. Manuel Pittaluga Nivar  
Director Banco Nacional de la Vivienda.

Sr. Federico Antún  
Director de la Corporación Fomento Industrial.

Dr. Ricardo Ricourt  
Director Instituto Nacional de Estabilización de Precios.

Dr. José Andrés Aybar Castellanos  
Administrador General del Banco Agrícola.

Sr. Pedro Justiniano Polanco  
Director de la Defensa Civil.

Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez  
Administrador Seguros San Rafael.

*ojo*

*Coronel Leoncio García G.*  
~~General de Brig. Juan Tomás Reyes Evora~~  
Administrador del Aeropuerto Internacional de Las Américas.

Agr. Julio Báez  
Director del Instituto Nacional del Algodón.

Ing. Alberto Jana Tactuck  
Director del Instituto Nacional de la Vivienda.

Dr. Salvador Pittaluga N.  
Director del Banco Nacional de la Vivienda.

Sr. Luis Cepeda  
Director General de la Caja de Ahorros y Préstamos de Monte Piedad.

*Ing. Frank Piñeyro Ariza*  
*Director de la Corporación de Adueductos*

Ing. Federico Antún hijo  
Director General de Carreteras.

Dr. Rafael González Massenet  
Asesor Médico del Poder Ejecutivo, con rago de Secretario de  
Estado. Palacio Nacional.

Sr. Carlos J. Selimán B.  
Asesor Económico del Poder Ejecutivo y Supervisor de las  
Oficinas Recaudadoras del Estado. Palacio Nacional.

General de Brig. Juan de los Santos Cespedes, F.A.D.  
Asesor Militar del Presidente de la República.  
Palacio Nacional.

Coronel Piloto Antonio Alvarez Albizu, F.A.D.  
Asesor Aéreo del Presidente de la República.

General de Brig. Juan N. Folch Pérez, F.A.D.  
Asesor Aéreo al Servicio del Poder Ejecutivo.

Ing. Guillermo Caran  
Asesor del Poder Ejecutivo, Programas de Desarrollo.  
Palacio Nacional.

Lic. Eduardo Read Barreras  
Asesor al Servicio del Poder Ejecutivo.

Dr. Tancredo Martínez, y Sra.  
Presidente de la Cámara de Cuentas.

Dr. Luis N. Pantaleón González  
Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

Isabel Tezanos  
Subdirectora de la Defensa Civil.

Ing. Michel Lulo Gitte  
Asesor Hidráulico del Poder Ejecutivo. Palacio Nacional.

Prof. Miguel Angel Jiménez  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

Sr. José Miniño Rodríguez  
Ayudante Especial del Presidente de la República.

Sr. Aliro Paulino hijo  
Ayudante Especial del Presidente de la República.

Sr. Mario Vallejo  
Ayudante Civil del Presidente de la República.

Sr. Héctor Ivan Rojas Badía  
Ayudante Civil del Presidente de la República  
Apartado 151-9. Cd.

Sr. Eliseo Alba, y Sra.  
Calle 18 Esq. Calle Federico Geraldino, Ens. Piantini. Cd.

Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E.N.  
Jefe de la Policía Nacional, [REDACTED]

Comodoro Francisco J. Rivera Caminero, M. de G.  
Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, [REDACTED]

General de Brig. Piloto Renato Rafael Malañón Montesano, FAD.  
Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, [REDACTED]

General de Brig. Braulio Alvarez Sánchez,  
Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, [REDACTED]

General de Brig. Ramiro Matos González, E.N.,  
Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional. Cd.

Cap. de Navío Francisco A. Marte Victoria, M. de G., [REDACTED]  
Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

Cor. Pil. Mario Alfredo Imbert McGregor, FAD  
Subjefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, [REDACTED]

*Cor. Rolando Martínez*  
~~Cor. Antonio de los Santos Amante, P.N.~~  
Subjefe de la Policía Nacional, [REDACTED]

Cor. Robinson Brea Garo, P.N.  
Subjefe de la Policía Nacional. , [REDACTED]

General de Brig. Antonio Imbert Barreras, E.N., [REDACTED]  
CIUDAD.

General de Brig. Eligio Ant. Bisoso Jackson, P.N.  
Jefe del Cuerpo de Ayudante Militares del Presidente de la  
República, y Sra., Palacio Nacional.

General de Brig. Marcos Jorge Moreno  
Comandante de la Primera Brigada, E.N., [REDACTED]

Mayor General Santos Melido Marte, [REDACTED]  
Palacio Nacional.

General de Brig. Manuel Antonio Cuervo Gómez, [REDACTED].  
Comandante Brigada de Artillería.  
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas. Cd.

General de Brig. Anselmo Pilarte Núñez, E.N., [REDACTED].  
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

General de Brig. Rafael Adrinao Valdez Hilario, E.N., [REDACTED].  
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

General de Brig. Guarionex Estrella Sahdalá, E.N., [REDACTED].  
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas. Cd.

~~General de Brig. César A. Oliva García, E.N., [REDACTED].  
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas. Cd.~~

General de Brig. Carlos Jaquez Olivero, E.N., [REDACTED].  
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas. Cd.

Comodoro Federico Betances Pierret, M. de G., [REDACTED].  
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas. Cd.

General de Brig. Simon Eladio Marmolejos Abreu, F.A.D., [REDACTED].  
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas. Cd.

General de Brig. Parac. Salvador Lluberes Montas, FAD  
c/o Fuerza Aérea Dominicana. Cd.

SEÑOR  
Dr. Miguel Angel Luna Morales  
Procurador General de la República.

SEÑOR  
Lic. Nestor Contín Aybar  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

~~SEÑOR  
Dr. Atilio Guzmán Fernández  
Presidente de la Cámara (de Diputados).~~

~~SEÑOR  
Dr. Adriane Uribe Silva  
Presidente del Senado.~~

SEÑOR  
Dr. José R. Alvarez Sánchez  
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

SEÑOR  
Dr. Salvador Aybar Mella  
Superintendente de Seguros.

SEÑORA  
Dra. Altagracia Bautista de Suárez  
Superintendente de Bancos.

SEÑOR  
Ing. Fernando Periche Vidal  
Gobernador del Banco Central de la República.

SEÑOR  
Alfonso Petit F.  
Administrador del Banco de Reservas.

SEÑOR  
Juan Estrella Rojas  
Síndico del Distrito Nacional.

SEÑOR  
Freddy D'Oleo Montero  
Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

SEÑOR  
Lic. Manuel Joaquín Castillo  
Presidente de la Junta Central Electoral.

SEÑOR  
Dr. Manuel Saladín Velez  
Presidente de la Cruz Roja Dominicana.

12

95

General de Brig. Simón Tadeo Guerrero, P.N.  
c/o Policía Nacional.

General de Brig. Vinicio Retif  
Jefe del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

Cor. Santiago Cruz Erias Guzmán  
Director Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas.

Mayor P.N. Mario Balaguer  
Calle Bohechio No. 8, Ens. Miraflores. Cd.

Tte. Cor. Saturnino Ramirez, ~~Ens. Miraflores~~.  
Calle Bohechio No. 8, Ens. Miraflores.

Tte. Cor. Mario Cruz Sánchez  
Palacio Nacional.

Coronel Fidel Báez Berg, ~~Ens. Miraflores~~.  
c/o Secretaria de las Fuerzas Armadas.

13

NO

SECRET

LISTA ANEXA

Señor Fernando Villeya,  
Fertilizantes Santo Domingo,  
Ave. Tiradentes, CIUDAD.-

Eduardo y José León  
E. León Jimenez C.por A.  
Ave. 27 de Febrero, C I U D A D .

Señor  
Salvador María,  
Leopoldo Mavarro- San Juan Bosco  
C I U D A D .-

Ricardo Hernández,  
Cartonera Hernández, C.por A.,  
C I U D A D .-

Dr. José de Js. Alvarez Bogaert,  
Síndico de Santiago, Santiago, RD

Ing. José Osvaldo Leger,  
c/o Cesar Leger  
Arroyo Hondo, (Las Palmas No.16  
C I U D A D .-

*Jane Costañoga*

*So Paul Lobianco*

*dejarlo fuera.  
último tres direcciones*

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
12 de abril de 1976.-

00156

Señor  
Secretario Administrativo de la  
Presidencia, SU DESPACHO.-

Señor Secretario:

Muy cortésmente tengo a bien dirigirme a usted a fin de solicitarle interponer sus buenos oficios, para que se nos envíe copia del discurso pronunciado por el Honorable Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, en fecha 27 de febrero del año en curso ante la Asamblea Nacional, con la finalidad de vaciarlo en el libro de asamblea.

Nos hemos referido verbalmente en varias ocasiones a la oficina de prensa solicitándole copia del referido discurso, sin que hasta la fecha nos la hayan suministrado.

Muy atentamente le saluda,

Faris C. Goico hijo,  
Ayudante de Secretaría y Jefe de  
las oficinas del Senado.

fh.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
17 de abril de 1976.-

00206


Señor  
Secretario Administrativo de la  
Presidencia, SU DESPACHO.-

Señor Secretario:

Muy cortésmente reiteramósle los términos de nuestra mensaje No. 00156 de fecha 12 de abril de 1976, en el sentido de que se nos envíe copia del discurso pronunciado por el - Honorable Señor Presidente de la República, - Dr. Joaquín Balaguer, en fecha 27 de febrero del año en curso ante la Asamblea Nacional, - con la finalidad de vaciarlo en el libro de - asamblea.

Muy atentamente le saluda,

Dr. París C. Goico hijo,  
Ayudante de Secretaría y Jefe  
de las oficinas del Senado.-



Santo Domingo de Guzmán, D. N.,  
10 de agosto de 1976.

NUM. 297.-

Señor  
Secretario Administrativo  
de la Presidencia,  
SU DESPACHO.-

Señor Secretario:

Muy cortésmente se le reiteran los términos -  
de nuestros Oficios Nos.156 de fecha 12 de abril y 206  
del 17 de abril del año en curso, con relación a la so-  
licitud del envío de una copia del discurso que pronun-  
ció el Excelentísimo Señor Presidente de la República,  
Dr. Joaquín Balaguer, el 27 de febrero del presente año  
ante la Asamblea Nacional.

Atentamente le saluda,

Dr. Páris C. Goico hijo,  
Ayudante de Secretaría y Jefe de  
las Oficinas del Senado.

cc.  
Director de Prensa.